



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA  
JUEVES 01 DE ABRIL DE 2021**

**Ocho columnas**



**Reaprehenden a militares del caso Tlatlaya**

Los siete elementos involucrados en el asesinato de 22 civiles habían sido liberados entre 2015 y 2016 por falta de pruebas



**Exige EU a AMLO respeto a inversión**

Demanda cumplir compromisos del T-MEC



**Financiado por EU, Artículo 19 nutrió el golpe contra México**

Puedo probar que todos sus miembros son opositores a la 4T: AMLO



**Más recursos a Tren Maya y tercera edad en presupuesto 2022**

Planes 4T. Hacienda prevé "restablecimiento casi total de la actividad económica el próximo año" por vacunas y regreso a clases, en documento entregado a la Cámara



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**TEPJF prohíbe propaganda en la mañanera**

No podrá difundir logros del gobierno



**El TEPJF prohíbe a AMLO presumir logros en mañaneras**

El Tribunal Electoral no cancela las conferencias matutinas, pero señala que López Obrador se deberá limitar a presentar información neutral sobre salud, educación y protección civil

**La Razón**

**Covid-19: movilidad en 30 estados, como en momento previo a ola más mortífera**

Aumento acelerado tras desconfiamento





## **El Sol de México**

### **EU abogará por sus empresas de energía**

Mensaje a México

## **unomásuno**

### **Arremete contra adversarios y prensa**

Andrés Manuel López Obrador



## **Alerta Médica**

CDMX lista ante repunte de contagios por Covid-19 ante vacaciones de semana santa, buscan evitar tercer ola: Sheinbaum

## **OVACIONES**

### **Prohíbe Trife propaganda en mañaneras**

Incide directamente en crear una imagen positiva del gobierno, asegura



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal Online @El Universal Mx \$5

Viernes 2 de abril de 2021

## Reaprehenden a militares del caso Tlatlaya

Los siete elementos involucrados en el asesinato de 22 civiles habían sido liberados entre 2015 y 2016 por falta de pruebas

### MANUEL ESPINO

www.eluniversal.com.mx

En completo sigilo, la fiscalía de la Defensa Nacional (Sedena) reaprehendió, a mediados de marzo, a los siete militares involucrados en el asesinato de 22 personas desconocidas en Tlatlaya, Estado de México, en 2014, y que habían sido liberados entre 2015 y 2016 ante la falta de pruebas de la entonces Procuraduría General de la República.

Los elementos, entre ellos un capitán retirado, fueron ingresados por la Policía Judicial Militar a la Prisión Militar del Cuartel 1-A, en la Ciudad de México. Cuatro salieron bajo fianza el 26 de marzo para continuar su proceso en libertad, pero se presentaron claramente a pasar lista, detallaron fuentes ministeriales.

EL UNIVERSAL consultó tanto a la Sedena como a la Fiscalía General de la República (FGR) para saber si los militares detenidos serán juzgados en el ámbito civil o militar; sin embargo, ambas dependencias respondieron que no cuentan con información al respecto.

De acuerdo con personal ministerial consultado, uno de los siete militares reaprehendidos permanece preso por siete meses en el que la versión de la Sedena señala que los 22 civiles murieron durante un enfrentamiento en una bofetada, lo que posteriormente fue desmentado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que en su investigación concluyó que 15 de los 22 fueron ejecutados de manera extrajudicial.

| NACIÓN | A6

15 de los 22

CIVILES MURIERON FUERON EJECUTADOS POR MILITARES, SEÑALA LA CNDH



**ALFONSO ZÁRATE**

En Tlatlaya se suprimió el error del gobierno de combatir a los Fuerzos Armados del movimiento, con armas de la seguridad pública, ordena abandonar el paradigma de construcción desde la base

UDM

### OPINIÓN

- 66 Mito Anón
- 67 Carlo Abuski
- 68 José María Heredia (C)
- 69 Gonzalo Muñoz Orozco
- 69 César Mojica
- 69 Jorge Sánchez
- 69 Fernando Herrera
- 69 Cristian Ferrada
- 69 César Martínez

**\$20.90**

SOLO AL MEMBRO

Apr 15th 10:00am EST

CONV 36 0000

07/24

4 771670 158003



**POL QUIERE BRILLAR**

Gustavo Fernández volvió al Cruz Azul para demostrar que puede con la responsabilidad y ser campeón | 88 |

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO **2,238,887** CASOS CONFIRMADOS **203,210** MUERTOS



### IMAGEN DEL DÍA

## FILAS Y CAOS VIAL POR VACUNA

**Edomex.**— Miles de adultos mayores acudieron al centro de vacunación contra Covid-19 en Galerías Atizapán. Desde las 6:30 horas de ayer arribaron a la plaza en minutos se hicieron filas de autos de al menos 4 kilómetros en las que las personas permanecieron bajo un candente sol.

| METROPOLI | A14

### ENTREVISTA JORGE SALAS HERNÁNDEZ

Director General del INER

## "LA PANDEMIA ESTÁ VIGENTE; EL RIESGO DE CONTAGIO ES ALTO"

Llama a la población a no bajar la guardia y continuar con las medidas sanitarias; "la vacuna no es mágica"

**PERLA MIRANDA**  
www.eluniversal.com.mx

La pandemia de Covid-19 no se ha acabado y el riesgo de una tercera ola es inminente si no se mantienen las medidas de prevención, advierte el director del Instituto Nacional de Epidemiología (INER).

Jorge Salas Hernández entrevista con EL UNIVERSAL que, a pesar de que ya inició la vacunación, no se puede pensar que la vacuna tendrá resultados "mágicos", por lo que "no hay que bajar la guardia" y mantener las cuidados: por usar cubrebocas, lavarse las manos y evitar aglomeraciones.

"La pandemia está vigente, el riesgo que tenemos es no con nosotros es muy alto y una vez contagiados no sabemos la gravedad con la que se puede presentar la enfermedad", dice. La población puede estar tranquila de las medidas sanitarias, pero, aún, por el momento es lo más efectivo para mitigar la propagación del virus.

| NACIÓN | A2



**"Debemos cuidarnos, reflexionar sobre nuestras acciones, porque la situación aún es difícil. La infección está todavía y mientras convivamos con más gente el riesgo va a aumentar"**

**ADVERTE OPS DE ALZA DE CASOS EN AL**  
| MUNDO | A10

### 49 EMBAJADORAS ANTE LA ONU

## Liderazgo de mujeres impulsa el desarrollo

**L**a crisis del Covid-19 tiene rostro de mujer. El costo de las enfermedades, pérdidas económicas y de quienes liberan la respuesta a la pandemia.

Las mujeres están en primera línea como líderes trabajando de manera efectiva, pero también como víctimas de vulnerabilidades estructurales y de violencia y abuso.

Desde nuestros asientos en la Asamblea General de la ONU y en otras plataformas en las que hacemos visto bueno al aumento de nuestra violencia de género. Somos 49 embajadoras que representamos a países de todas las regiones del mundo y creemos que una sociedad se fortalecerá.

| MUNDO | A10

### MARCHA CONTRA INE



## SALGADO MACEDONIO SALE A PROTESTAR

**Guerrero.**— El exprocurador Félix Salgado Macedonio, acusado de abusos sexuales contra mujeres, encabezó ayer en Chilpancingo una marcha para exigir que el INE le registre su candidatura a gobernador. Acusó al Instituto de favorecer a sus adversarios. Anunció que habrá otra manifestación el domingo en Acapulco.

**EL CALVARIO DE VICTORIA Y SUS HIJAS**  
| ESTADOS | A10

**UNA DÉCADA DEL MUSEO DE LA MUJER**  
| CULTURA | A10

## EU critica política energética de AMLO

**IVETTE SALDAÑA**  
www.eluniversal.com.mx

El gobierno de Estados Unidos alertó que la imposición de barreras a la inversión por parte de México, sobre todo en el sector energético, detiene el clima de negocios entre ambos países.

El reporte Barroza corrige el contenido de la Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos 2020, entendiéndose la preocupación de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador restreñe el poder de las empresas estatales (Pemex-CFE) al tiempo que restringe la participación privada.

| CARTERA | A10

**\$69** por 1 mes **Infórmate en el periódico más objetivo de México**

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

Encuentra el Digital Plus. Disponible en el celular. Precio \$99 por mes.



# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIÉNESDAY 16 DE ABRIL DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 3828 CIUDAD DE MÉXICO 36 PÁGINAS \$16.00



## OLEADA INFANTIL

La Oficina de Aduanas de Estados Unidos anticipa que 184 mil niños migrantes no acompañados podrán llegar hasta la frontera con México durante el año fiscal 2021. De concretarse, la cifra sería la más alta en los últimos 15 años.

PRIMERA | PÁGINA 22

Foto: Reuters

NO PODRÁ DIFUNDIR LOGROS DEL GOBIERNO

# TEPJF prohíbe propaganda en la mañanera

Aunque se trate de un nuevo modelo de comunicación, la conferencia no debe violar la legislación electoral, consideran magistrados

POR IVONNE MELLER

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que ningún funcionario público puede difundir propaganda, como logros del gobierno, durante las campañas y la jornada electoral, prohibición que incluye las conferencias matutinas del Presidente.

La Sala Superior consideró que, en tiempos electorales, incluso las notas de prensa de los servidores públicos deberán limitarse a fines instrumentales. Y si bien admitió que los programas son un nuevo modelo de comunicación gubernamental que transmite información de interés público, estos no pueden violar la legislación sobre propaganda durante las campañas, la observancia a las prohibiciones de propaganda personalizadas de los servidores públicos ni la neutralidad en el uso de los recursos.

Señala que cuando un funcionario "convoca,



Foto: Corbis

## "NOSOTROS NO OPINAMOS SOBRE EU"

El Presidente cuestionó el informe sobre derechos humanos en México dado a conocer por el gobierno estadounidense y pidió respeto a la vida interna de nuestro país.

PRIMERA | PÁGINA 4

organiza o participa en una conferencia para difundir logros de gobierno, incurre en la difusión de propaganda gubernamental en medios, prohibida durante la etapa de campañas y hasta la jornada electoral".

En la discusión de tres ponencias, los magistrados consideraron que mensajes como el llamado AMLOfest, realizado en 2019, están dentro de la categoría de propaganda gubernamental.

PRIMERA | PÁGINA 4



## AHORA EL TORO ES LEYENDA GAMER

La imagen del pitcher mexicano Fernández Vladimir aparecerá en The Show 2021, el juego online de las Grandes Ligas.

AGENCIAS | PÁGINA 4

Foto: Facebook / MLB Mexico

## CONTRASTA REGULACIÓN DE CANNABIS

Mientras que en México la ley sobre marihuana es simbólica, ya que el Senado considera que los cambios hechos por el gobierno violan la Constitución, en Nueva York avalaron el uso recreativo y ven la industria del cannabis como un impulso a la economía.

PRIMERA | PÁGINAS 3 Y 22



Foto: Reuters

## REGRESAN AL PLAY

En el arranque de las Grandes Ligas 2021, los aficionados podrán volver a las gradas. Dodgers recibe como favorito.

AGENCIAS | PÁGINA 10



Foto: Getty

## MICHELLE PFEIFFER AMA SER MADRE

La actriz alemana no duda en afirmar que este libro, aunque afirma que con la actuación ha buscado cubrir sus "necesidades de paternidad".

EL PASADO | PÁGINA 10



Foto: Corbis / Photo W. Starost

ELEVA A 5.3% PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO

## Hacienda, optimista sobre recuperación

POBLINSA Y EL ESQUEVAL

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público elevó de 4.9% a 5.3% la proyección de crecimiento económico para este año, ante el fortalecimiento del mercado interno, beneficiado por el avance de la campaña de vacunación contra COVID-19, un mayor dinamismo en la economía mundial y la recuperación en los precios globales de petróleo.

En los Presupuestos Generales de Política Económica, que entregó al Congreso de la Unión, la dependencia también estimó una mejora en el promedio de la mezcla mexicana de exportación, del tipo de cambio y la inflación.

3.6

POR CIENTO

de crecimiento en los ingresos presupuestados del gobierno para este año.

PRIMERA | PÁGINA 10

Aunque por el fuerte crecimiento del empleo y los ingresos, así como la recuperación económica tras la conclusión del proceso de vacunación contra el coronavirus en todo el país, la secretaria anticipa para 2022 un crecimiento económico de 3.6%, mientras que en el mejor escenario sería de 4.6 por ciento.

PRIMERA | PÁGINA 10

Tempo GLADIADOR

CRISTOBAL DE VILLALPANDO

La Obra: 1650-1655. Museo de Arte de San Francisco de Asís, San Francisco, CA, EE.UU.



Foto: Corbis / Photo W. Starost

MUSEO SOUMAYA

## ARTE Y EVOCACIÓN

En esta Semana Santa, el recinto museográfico revivirá su acervo de arte sacro y barroco, obras que invitan a reconstruirnos con nuestra herencia novohispana.

PRIMERA | PÁGINA 23

## AGRADECE A HÉROES DE LA PANDEMIA

En el ejercicio de rendición de cuentas por 28 meses de su administración, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, reconoció al personal de salud que ha combatido la emergencia sanitaria por covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 18



## EXCELSIOR

Javier Acosta 8  
Yelva Sierra 10  
Gabriel Reyes-Díaz 15



## OPS PLANTEA FRENAR ELECCIONES

La interacción que implica el proceso electoral es caldo de cultivo para los contagios de covid-19, alertó la Organización Panamericana de la Salud.

PRIMERA | PÁGINA 5

## LAS CIFRAS EN MÉXICO:

200,000	2,238,007	1,085,000	PRIMERA
DE CASOS	CONTAGIOS	VACUNADOS	PÁGINA 6

Foto: Reuters / Photo W. Starost

## DETIENEN A EXPAREJA DE VICTORIA

Héctor "H" es acusado de abuso sexual contra una de las hijas de la salvadoreña asesinada en Tulum.

PRIMERA | PÁGINA 10

## ¿ATROPELLADA O VÍCTIMA DE FEMINICIDIO?

La Fiscalía capitalina indagó la muerte de Marcela como atropellamiento, pero con presuntos de feminicidio.

PRIMERA | PÁGINA 10

**Amplían brechas México retrocedió 9 posiciones en el índice de equidad de género del Foro Económico Mundial.**  
**INTER (PÁG. 12)**

**NO HAY PRESIÓN.- JULIO URÍAS**  
 La temporada 2021 de Grandes Ligas arranca hoy y el pitcher asume el reto para que Dodgers repita campeonato.



**Puente sonoro**  
 Bajo la curaduría de John Medeski, la UNAM tiende un puente con Nueva York.  
**CULTURA (PÁG. 14)**



REFORMA  
 CORAZÓN DE MÉXICO

**Demanda cumplir compromisos del T-MEC**  
**Exige EU a AMLO respeto a inversión**

**Advierte en informe que defenderá un trato justo a IP en sector energético**  
 José Guzmán Becerra

WASHINGTON.- El Gobierno de Estados Unidos aseguró estar comprometido a defender un trato justo a las compañías estadounidenses en el sector energético mexicano, y a exigir que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador cumpla con sus compromisos bajo el T-MEC.

**Vecinos distantes**  
 Medidas de la administración federal han afectado a empresas de EU. Otros sectores han derivado asífaca.

- **Paros.** Frente continuo por cancelación de NAFTA
- **Esos y Otros.** Cancelación de todas personas
- **Sonora Energy.** Sistema eléctrico
- **Constatación Social.** Fondo inversión por "corralito" cubaido
- **Monedas.** Protección de los transacciones.

**Y PRENDEN FOCOS ROJOS**  
**MARZO DE**  
 Varios de los más grandes accionistas del sector privado estadounidense acusan a México de violar los compromisos del T-MEC.

"A lo largo de 2020, las empresas de energía de EU se han quejado de retrasos significativos en los permisos, aplicación discriminatoria de las regulaciones y falta de notificación con respecto a los cambios regulatorios y de política", asegura.

El documento hace mención de otros acontecimientos en el sector energético ocurridos en la administración del Presidente López Obrador, incluyendo la decisión de cancelar los contratos de licitación de exploración petrolera y la presión para reanudar contratos de gasoductos en 2010.

También denuncia barreras a las operaciones estadounidenses, incluyendo el retraso para la autorización de productos biotecnológicos en agricultura por parte de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Biológicos (COFEPRIS).

El USFR hace mención, asimismo, de nuevas disposiciones administrativas establecidas en menor medida, así como cambios gubernamentales en sectores como el farmacéutico, donde considera que el Gobierno mexicano pudiera estar infringiendo normas internacionales.

Según informan, el Gobierno mexicano ha insistido a los reguladores de la energía a restaurar el control estatal sobre el sector energético y evitar que las empresas estatales de energía pierdan participación de mercado frente a las empresas privadas, asegura el Gobierno estadounidense.

Exclusivamente dedicada a cubrir asuntos ocurridos en 2020, el reporte del USFR

**VACUNA ARAZENECA NO IMPLICA RIESGO.- UE**

BRUXELAS.- La Agencia Europea de Medicamentos dijo ayer que no hay evidencia que sugiera la decisión de restringir el uso de la vacuna contra el Covid-19 de AstraZeneca en algún grupo poblacional.

El posicionamiento se dio en un momento de que algunas autoridades sanitarias de los Estados Unidos afirmaron que basadas en la aplicación de esa vacuna en personas mayores de 60 años, los reportes de casos de trombosis podrían ser un signo de alerta que han motivado la suspensión de AstraZeneca en sus administraciones en sus países europeos.

La directora ejecutiva de la EMA, Emma Crook, dijo que los especialistas de la agencia no han establecido, por el momento, una relación causal entre los coágulos y el fármaco, ni algún factor de riesgo adicional.

Agregó que cualquier estudio de los riesgos.



**VAN 831 MIL VACUNADOS**  
 La CDMX acumula 831 mil 970 adultos mayores vacunados contra Covid-19. De estos, 173 mil 542 ya completaron su esquema de inmunización tras haber recibido la segunda dosis en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco. En tanto, solo este miércoles 48 mil 299 ancianos recibieron su primera inyección.

**METAS ECONÓMICAS**  
 La Secretaría de Hacienda presentó estimaciones y metas de las principales variables económicas y fiscales para 2021 y 2022.

	2021	2022
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	3.3%	3.6%
Producto interno bruto (en miles de millones de pesos)	510.0	531.0
Producción de crédito (en miles de millones de pesos)	1,094	1,160
Ingreso público (en miles de millones de pesos)	3.7	6.0
Gasto público (en miles de millones de pesos)	6.4	6.7
Personales a la tercera edad (en miles de millones de pesos)	105.6	110.0
Alimentos contribuidos al Fideicomiso (en miles de millones de pesos)	211.6	212.2

Fuente: SHCT/De. Dirección General de Política Económica (2021)

**DAÑO COLATERAL**  
 Un incendio en la Colonia Fuentes del Pedregal causó afectaciones a la flora y la fauna de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel. Bomberos de la UNAM explicaron que especies endémicas tienen su hábitat en la zona. El fuego fue controlado anoche. **CIUDAD**

**Acotan mañaneras**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador podrá seguir con sus conferencias mañaneras durante la campaña electoral, aunque con restricciones.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó permitirle seguir las conferencias mañaneras, pero con la obligación de abstenerse de difundir propaganda gubernamental o información que tienda en las preferencias electorales.

"En cualquier momento del proceso electoral, incluido el período de propuestas y respuestas, los funcionarios públicos deberán abstenerse de difundir logros de gobierno, obra pública e incluso emitir información dirigida a incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía, como la día votamos positivamente a algún gobierno", se señala en uno de los criterios aprobados.

Los magistrados coincidieron en que las conferencias mañaneras son un ejercicio de gobierno necesario que incluye temas de interés general, datos, estadísticas, hechos y respuestas, y que es difícil considerar que todo lo dicho ahí constituye propaganda gubernamental.

**Microfono abierto**  
 En las conferencias de prensa de los servidores públicos.

- QUE SI:**
- Informar sobre educación, salud y protección civil
  - Educación, cultura, medio ambiente
  - Temas de interés general

- QUE NO:**
- Difundir de obra pública o logros de gobierno
  - Difundir datos o estadísticas que impacten en preferencias electorales o percepción del funcionario
  - Valorar positivamente a algún gobierno

La propaganda gubernamental —de acuerdo con los criterios aprobados— incluye la difusión a través de diversos medios, de acciones, obra pública o logros y programas de gobierno, así como la difusión de mensajes que favorezcan a los ciudadanos y que puedan afectar la igualdad o equidad en los procesos electorales, se expone en la sesión.

**Muere niño en Xcaret; acusan negligencia**

El niño Leonardo Luna Guerrero, de 13 años de edad, murió luego de sufrir un microataque de isquemia en una atracción acuática del Parque Xcaret de Grupo Xcaret, en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Los hechos ocurrieron el pasado sábado 22. Pero hasta ayer la empresa informó que el menor de edad tuvo el percance que causó la muerte en una atracción acuática de la atracción "Básculas".

"Estamos conduciendo las investigaciones pertinentes con el objetivo de llegar hasta las últimas consecuencias", afirmó Grupo Xcaret en un comunicado.

Miguel Ángel Lugo Gallo, padre del menor, originario de Durango, narró que su hijo murió el 28 de marzo en un hospital privado. Quiere personal jurídico de la empresa, junto con la Fiscalía de Quintana Roo, lo presionaron para firmar un "punto" a Xcaret, o de lo contrario no le devolvían el cuerpo hasta el paso de varios días.

"Que si no presentaba una comparecencia respecto al

perdón del cuerpo, el cuerpo no era factible que me lo dieran. El domingo firmé, estuvo así en la Fiscalía porque la comparecencia de eso en Fiscalía, mi hijo ya estaba en firma con el proyecto inicial del perdón, usted va a tener a su hijo mucho tiempo aquí", afirmó a REFORMA.

Miguel Ángel recordó que el hijo también lo sustituyó así, pero poco a poco y logró sacar a su hijo, comparecencia que con la firma desmoronó la comparecencia.

"Según investigué estaba un sacramento del parque para la familia y ahí se fue mi hijo, yo también fui víctima, yo no me abogué".

Hasta el momento no han ocurrido detenciones por el incidente ni sanciones contra el Parque.

Los padres de Lugo y tres hermanos más viajaron a Quintana Roo para difundir mensajes y señalar que algunos miembros de la familia habían superado el Covid-19.



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 1º DE ABRIL DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13379 // Precio 10 pesos

**Puedo probar que todos sus miembros son opositores a la 4T: AMLO**

## Financiado por EU, Artículo 19 *nutrió* el golpe contra México

- Critica que el Departamento de Estado hable de asuntos nuestros
- Nosotros no opinamos sobre sus violaciones a los DH, destaca
- Lamenta que acuse a la directora de Notimex: "ya la volvieron famosa"
- Vocero actual de Mexicanos contra la Corrupción lideró el organismo 10 años

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P.4

**Contrarrestar el tráfico ilícito de armas, demanda el país a la OEA**

● Fin a la pérdida de vidas y a la degradación de la paz en el territorio, la meta: SRE

● Alemania sanciona a firma que exportó de forma ilícita rifles de asalto; se usaron en ataque a los 43 normalistas

E. OLIVARES Y REDACCIÓN / P.3

**Congreso local invalida reglas en pro de García Cabeza de Vaca**

MARTÍN SÁNCHEZ / P.11

**Vacunación masiva permitirá reactivar empleo**



▲ La jefa de Gobierno rindió ayer un informe a 20 meses de gestión. Foto: La Jornada  
R. GONZÁLEZ Y A. CRUZ / P.24

**"Listos, ante el riesgo de tercera ola de Covid"**



▲ El director general del IMSS, Zoé Robledo, encabezó la primera sesión extraordinaria de los consejos consultivos del instituto, a la que asistieron la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y los doctores José Zamudio y Federico Marín. Foto: José Antonio López

- Hay suficientes camas pese al reto de recuperar espacios para otros males: Zoé Robledo
- Nuevo repunte de casos en América puede ser peor, alerta la OPS; pide no salir
- Chile posterga cuatro procesos electorales N. JIMÉNEZ, L. POY, F. MARTÍNEZ Y A. ANFOSSI / P.6 A D Y B

**"No podemos permitir más asesinatos de migrantes"**

● Confía Ehrard en que Biden responda pronto a la solicitud de respaldo a CA

● Agentes estadounidenses captan cuando *polleros* tiran a niñas desde la valla

EMIR OLIVARES, CAROLINA GÓMEZ Y AP / P.5



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Algunas lecturas para aprovechar el paréntesis en la arena política" - p. 13



**Regina Reyes-Heroles**  
"Las pensiones: un pasito para el frente y otro hacia atrás" - p. 2



**Maruan Soto Antaki**  
"Caemos en la trampa de la cotidianidad con la violencia" - p. 8

**Planes 4T.** Hacienda prevé "restablecimiento casi total de la actividad económica el próximo año" por vacunas y regreso a clases, en documento entregado a la Cámara

## Más recursos a Tren Maya y tercera edad en presupuesto 2022

**KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO**  
La Secretaría de Hacienda prevé el "restablecimiento casi total de la actividad económica el próximo año" por vacunación y regreso a clases, de acuerdo con

los Precriterios de Política Económica entregados a la Cámara de Diputados, en los que el Programa de Adultos Mayores recibió un aumento de 77 por ciento y el Tren Maya de 35. **PWJ, RYE**

**Derechos humanos**  
Truena el Presidente contra informe de EU y Artículo 19  
**RAFAEL LÓPEZ MONTES, CIUDAD DE MÉXICO**

**Director del Seguro Social**  
En México ningún paciente covid se queda sin atención  
**REDACCIÓN, ENGL**

### Precriterios

- PIB: **3.6%**
- INFLACIÓN: **3.0%**
- PETRÓLEO: **53.1** Dólares por barril
- TIPO DE CAMBIO PROMEDIO: **20.3** Pesos por dólar



### La Pasión. Crucifixión infantil en el Edén

Un grupo de 25 niños en compañía de sus madres representó el Via Crucis de Jesucristo, desde el arresto hasta su crucifixión, la sepultura y la resurrección en un paraje de Tabasco, donde aprovecharon el ritual para orar en comunidad por el fin de la pandemia. **MANUELLÓPEZ, PWJ, H**

### Se triplica robo de tanques de oxígeno y pega también en NL

**VIDALVACA MÍXZ, CIUDAD DE MÉXICO**  
El fenómeno se extendió de Ciudad de México a estados del norte, como NL y Durango, en menos de un año. **PWJ, H**



**Aniversario.** El Franz Mayer, 35 años y 800 ediciones del *Quijote*

### Prohíben logros en mañaneras y estudian sanción por el Amlofest

**RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO**  
El Tribunal Electoral prohibió la difusión de logros en las conferencias mañaneras presidenciales durante la veda. **PWJ, H**



**MUNDO | 19**  
El odio a los asiáticos ya estaba en EU; el racista Trump sólo lo despertó; la expresión "Peligro amarillo" tiene 150 años  
[ ESPECIAL de Fran Ruiz ]



**METRÓPOLI | 11**  
Zoé Robledo afirma que ningún paciente COVID se quedó sin atención del IMSS durante un año de pandemia en CDMX  
[ Cecilia Higuera Albarrán ]

**LA ESQUINA**

Desde el tribunal electoral y el Senado salieron oportunos mensajes para respetar las leyes y apaciguar los ánimos en las campañas electorales. Y no está por demás recordar a los gobernantes que es ilegal prometerse con los recursos públicos. Tampoco sobra señalar que la contienda no es para exterminar al adversario ni a la autoridad electoral. Ojalá que los llamados sean atendidos por ya saben quién.

Presidente y Director General:  
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 1  
ABRIL 2021  
MÁS DE 17 AÑOS / \$10.00  
www.cronica.com.mx

LA  
**CRÓNICA** DE HOY

# El TEPJF prohíbe a AMLO presumir logros en *mañaneras*

El Tribunal Electoral no cancela las conferencias matutinas, pero señala que López Obrador se deberá limitar a presentar información neutral sobre salud, educación y protección civil

- ◆ Durante el proceso electoral el Presidente no podrá presumir programas sociales, elogiar o atacar gobiernos locales ni hacer comentarios sobre los próximos comicios
- ◆ Ricardo Montiel convoca a los candidatos a alejarse de la confrontación y difamación, así como a evitar "enfascarnos en intentar liquidarnos o intentar aniquilarnos"

[ Redacción ] 2

## La SHCP eleva a 5.3% la estimación del PIB 2021

- ◆ Entregó los pre Criterios generales de política económica 2022 ◆ Proyecta precio promedio del petróleo a 55 dpb ◆ Inflación este año de 3.8% y en 2022 de 3% ◆ Tipo de cambio promedio (peso/dólar) de 20.4 este año y 20.3 el próximo ◆ Tasa de interés, 4%

[ Redacción ] 2



**SHEINBAUM PREVE RECUPERACIÓN DE EMPLEOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE**

- ◆ Al rendir cuentas, reconoce que ha sido difícil reponerse de la pandemia, y que una herramienta importante es la vacunación anti-COVID
- ◆ La Ciudad de México vive una de las peores sequías; expertos estiman que se prolongue dos meses

[ Adriana Rodríguez ]

Pfizer asegura que su vacuna COVID es 100% efectiva en menores de 12 a 15 años

[ Cecilia Higuera Albarrán ] 7

**ACUMULA MÉXICO 203,210 MUERTOS POR COVID**

CASOS ESTIMADOS  
**2'432,924**

Actualización: 23 de marzo





# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



EN ATIZAPÁN

¿VACACIONISTAS? NO:  
VAN POR VACUNA P17



LUZ VERDE A  
MAÑANERAS,  
PERO LIMITAN  
LOS TEMAS  
P4

#INFORME DE IMPUNIDAD

# CUESTIONA AMLO QUE EU OPINE SOBRE MÉXICO

EL PRESIDENTE CRITICÓ A LA ADMINISTRACIÓN  
DE JOE BIDEN POR EL REPORTE QUE DOCUMENTA  
VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO PAÍS

POR DIANA MARTÍNEZ / P6



#OPINIÓN

CONTRA LAS  
CUERDAS  
ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
P5

TRES EN  
RAYA  
VICENTINA  
WALOV  
P6

ESTADO POR  
ESTADO  
VÍCTOR  
SÁNCHEZ P15



#PORTELA

CAMISetas CON  
CAUSA

## ANTONIETTA DI PASQUALE SEMANA SANTA CON SABOR A ITALIA

La chef del restaurante MariaGento38, ubicado en Santa María la Ribera, cuenta su historia e invita a conocer las delicias de Sicilia, con un menú especial para la Pascua.



## DISRUPTORES Sabían vender bienes raíces

Bernardo Cordero es cofundador de la startup Flat, una plataforma para la compra-venta de inmuebles, un mercado con muy poca información y plagado de ineficiencias.



www.elsoldemexico.com.mx



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 1 DE ABRIL DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,597 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VAZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## MENSAJE A MÉXICO

# EU abogará por sus empresas de energía

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

En un informe, la embajada comercial ofrece garantizar trato justo para sus inversionistas

El Gobierno de Joe Biden se comprometió a garantizar que las empresas estadounidenses con inversiones en el sector energético mexicano sean tratadas de manera justa y que México se adhiera a sus compromisos dentro del T-MEC, dice el Reporte 2020 sobre Barreras al Comercio, elaborado por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USCIB), a cargo de Katherine Tai.

El informe, que considera a por lo menos un centenar de nacion-

es, advierte que el gobierno mexicano suspendió las subastas de petróleo y presionó a los inversionistas privados para que "renegociaran" los contratos de suministro de gas, lo que generó una gran preocupación entre los inversionistas. Además, restringió la participación del sector privado en el sector eléctrico al cancelar la cuarta subasta de energía limpia a largo plazo.

"A los inversionistas les preocupa cada vez más que México

también esté debilitando la autonomía política de los reguladores independientes", dice el reporte publicado mientras está en marcha en México una disputa legal por parte de las empresas en contra de la nueva Ley de la Industria Eléctrica promulgada a principios de este mes y a unos días de que el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de Ley de Hidrocarburos, con las que busca devolver a la CFE y Pemex el control del mercado.

El Gobierno mexicano ha insistido a los reguladores de energía a restaurar el control estatal en el sector energético y evitar que las empresas estatales de energía

pierdan participación de mercado frente a las privadas, detalla la oficina de Katherine Tai.

El informe, elaborado con reportes de otras áreas de la administración de Biden y de las propias embajadas, señala que durante 2020, las empresas de energía de Estados Unidos se han quejado de retrasos en los permisos, aplicación discriminatoria de las regulaciones y falta de mitigación sobre los cambios regulatorios y de políticas, por lo que el Gobierno de Biden ha expresado su preocupación a México ante el deterioro del clima para los inversionistas estadounidenses en energía. **Pág. 16**



Ivan Velázquez **Pág. 5**  
Gustavo Madariaga **Pág. 14**  
Mauricio González **Pág. 19**

## PERIODO ELECTORAL

### Prohíben a AMLO hablar de sus logros en mañana

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la restricción de las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador durante el periodo de campañas electorales, pero advirtió que éstas deben ser de carácter informativo por lo que desde el 4 de abril estará prohibida la propaganda gubernamental. También confirmó que mensajes como los que dio el Ejecutivo por los primeros 100 días de su gobierno y por el Aniversario del Triunfo Electoral realizados en 2019, son propaganda gubernamental, por lo que están prohibidos en tiempos electorales. **Pág. 4**

## EN PLENA PANDEMIA

### Aumentan muertes de diabéticos y cardíacos

La cifra aumentó 40% debido a que los enfermos no pudieron seguir su tratamiento o por miedo no acudieron al hospital. **Pág. 6**

## ESTUDIOS

### Respaldo a vacunas

GINEBRA. Nuevos estudios de la OMS y el regulador europeo revelan la eficacia y seguridad de las dosis chinas, además de AstraZeneca y Pfizer, contra el Covid. **Pág. 25**

www.elsoldemexico.com.mx

POR SERVICIO DE ANILTO, MAÑANA NO HABRÁ EDICIÓN IMPRESA, SIGUEN EN NUESTRAS REDES SOCIALES Y NUESTRO SITIO WEB.



7 503066 093029

## Previenen cruce masivo de migrantes

TIJUANA. Con detonaciones de granadas de humo, agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos hicieron un nuevo simulacro en la garita de Otay para medir sus capacidades y evitar un cruce masivo de migrantes indocumentados. En la región han habido al menos tres intentos por las garitas de San Ysidro y Tecate. **Pág. 12**



Llegan a México 500 mil  
vacunas de *Sputnik V*

JUEVES 1 DE ABRIL DE 2021

**unomásuno**  
CRÍTICO Y VERAZ  
Nacional

5 Pesos  
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX  
Presidente Editor: Dr. Naim Llibre Kaul Directora General: Dra. Karina A. Roche Año XXI NÚMERO 12665

Andrés Manuel López Obrador

# Arremete contra adversarios y prensa



Exhorta Senado a  
respetar marco jurídico  
en materia electoral

Cambio de  
horario 2021:  
adelante el  
reloj *una hora*



Congreso de  
Tamaulipas  
retira proceso  
de desafuero  
que protegía a  
*García Cabeza  
de Vaca*



# OVACIONES

JUEVES 1 DE ABRIL DE 2021 | NUMERO 25874 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

http://www.ovaciones.com

## Critica AMLO a EU y a Art.19 ¡por Sanjuana!

POR URBANO BARRERA

Tras el informe de derechos humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó lo que consideró una intervención del gobierno del vecino país del norte, de cuyo gobierno antes dijo que respeta al de México.

Al tiempo que puso en duda la investigación del informe que señala violaciones a los derechos humanos de periodistas mexicanos, respaldó a Sanjuana Martínez, titular de Notimex.

Ver página 3

## Y revira Art.19: es un ataque al mensajero

Artículo 19 respondió al presidente defendiendo su investigación, en colaboración con Aristegui Noticias y Signa Lab ITESO, cuyo contenido "no quiere reconocer al atacar a los mensajeros y, así, obstaculiza la justicia".

Numerosas organizaciones civiles apoyaron a Artículo 19, "cuya labor ha sido fundamental para el ejercicio de la libertad de expresión en el país más peligroso para ejercer el periodismo en América Latina".

Ver página 3

## Aparece hija mayor de Victoria

CANCUN.- A unas horas de emitirse una Alerta Amber, de pronta localización por riesgo, para ubicar a la hija de Victoria Esperanza Salazar, asesinada por policías el pasado sábado en el balneario de Tulum, Caribe mexicano, la adolescente de 16 años se presentó este miércoles ante el ministerio público del citado municipio.

Ver página 10

Incide directamente en crear una imagen positiva del gobierno, asegura

# Prohíbe Trife propaganda en mañaneras

POR URBANO BARRERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prohibió difundir logos de gobierno, datos o estadísticas de actividades o programas gubernamentales en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador o cualquier otro servidor público.

Ello, porque incidirían directamente en una imagen positiva de los candidatos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante la ciudadanía durante periodos electorales.

Se permitirá transmitir información de carácter institucional y tendrá que abstenerse de incluir frases, imágenes, voces o símbolos considerador propaganda política o electoral, y deberá tener fines informativos de servicios

educativos y de salud o los necesarios para la protección civil en casos de emergencia.

Los criterios están por encima de que si la transmisión es íntegra o parcial.

El proyecto de sentencia fue presentado por el magistrado Felipe Fuentes Barrera y aprobado por unanimidad de los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

Se estableció que las posibles violaciones o infracciones se analizarán caso por caso. En la sentencia se presentará un decálogo de acciones permitidas y prohibidas tanto para los medios de comunicación, a los que se les prohíbe difundir propaganda gubernamental y para ello, le fija la responsabilidad de analizar el contenido de los mensajes de los actos gubernamentales.

Ver página 4

## Córdova: INE es institución muy confiable

POR URBANO BARRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) es la tercera institución más confiable de México, afirmó ayer su presidente Lorenzo Córdova.

Además, agregó que es objeto de descalificaciones por parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Tal pronunciamiento lo hizo el titular del INE en el marco del 30 aniversario de la fundación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE).

Ver página 5



## FILAS DE HASTA 6 KM

TLALNEPANTLA, Méx.- Al comenzar la vacuna en los municipios del norte del Estado de México, hubo largas filas en la modalidad en auto.

Ver página 8

## Echan a perder 15 millones de vacunas en EU

NUEVA YORK.- Al menos quinientos millones de vacunas contra la Covid-19 de Johnson & Johnson (J&J) se echan a perder por un error en la mezcla de diferentes componentes, dio a conocer ayer el diario The New York Times.

Tal error retrasará el envío de dosis de su vacuna a Estados Unidos. La falla ocurrió en una planta de producción de Baltimore en la que se mezclaron componentes de dos vacunas diferentes, informó el diario.

Ver página 13



## IMSS NO RECHAZO PACIENTES

Zoé Robledo, En la emergencia por Covid-19, el IMSS no dejó a nadie sin atención, a diferencia de algunos países, informe de actividades en COMX.

Ver página 8

## VENTANA

Otro conflicto en puerta. Nomás porque hoy no hay mañanera.

## OPINION

### DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

### AQUEN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

### FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**

En México matan y discriminan a la comunidad trans



Pág. 4

FOTO: LINDA BOUTONNET

Se registran feminicidios en municipios mexiquenses sin alerta de género



Pág. 5

FOTO: JAVIER ESCOBARTE

Están sin agua potable medio millón de habitantes de Ecatepec

Pág. 10



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 1 DE ABRIL DE 2021

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXIII | NÚM. 33,789 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAULITA RAMOS DE YÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# ALERTA MÉDICA

CDMX LISTA ANTE REPUNTE DE CONTAGIOS POR COVID 19 ANTE VACACIONES DE SEMANA SANTA, BUSCAN EVITAR TERCERA OLA: CLAUDIA SHEINBAUM Pág. 7



FOTO: ROCELIO PINO



Por ser día feriado mañana no se publica LA PRENSA  
Lee en línea  
[www.la-prensa.com.mx](http://www.la-prensa.com.mx)



Un comando de 18 encapuchados, vestidos de negro, vandalizan Ciudad Universitaria Pág. 8



N



## Panorama Nacional

### **AMLO anuncia inversión de 10 mil millones de pesos a Tabasco (La Jornada, Rene Alberto López, p. web).**

Villahermosa, Tab., De gira por su tierra para evaluar los avances en la atención a damnificados de las inundaciones de finales de 2020 y las obras y programas emprendidos para evitarlas a futuro, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que habrá una inversión de alrededor de 10 mil millones de pesos para Tabasco en una circunstancia difícil, desde el momento de la emergencia a la fecha.

Al término de la presentación de los informes de cada una de las dependencias sobre las acciones específicas, destacó que ya se inició el programa de dragado de ríos que corren por la región, algo que, aseguró, hace mucho tiempo que se efectuaba. Anticipó que se aprovechará que no habrá lluvias para que las presas de la Comisión Federal de Electricidad turbinen y evitar su saturación.

Dijo que el apoyo comenzó a llegar en una situación difícil para esta entidad y cuando el pueblo de Tabasco lo requería, de este modo, agregó, se está cumpliendo con el compromiso de reponerles lo material a las personas que lo perdieron todo con las corrientes de aguas que alcanzaron sus hogares.

Se refirió a las críticas de sus adversarios, que durante la inundación estaban empeñados en que fuera a Tabasco: “piensan que soy un pelele, que soy un títere; se confunden, yo no soy un pelele, pero entonces lo que querían era que yo viniera a Tabasco y que me metiera al agua y que me mojara, querían esa foto. Pues no me gusta eso, eso es faramalla, es espectacularidad.

<https://www.jornada.com.mx/2021/04/01/politica/011n1pol>

### **Sin parlamento abierto, va iniciativa de reforma a Ley de Hidrocarburos (La Jornada, Enrique Méndez, p. web).**

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados abrirá una sola sesión de debate público de la iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos, antes de votar –la próxima semana– el dictamen para que el pleno lo discuta, probablemente en la sesión ordinaria del 13 de abril. En su sesión privada de este miércoles, la junta directiva de la comisión acordó convocar a únicamente ocho invitados, mientras la oposición planteaba un parlamento público de tres días para invitar a funcionarios del sector energético, especialistas y juristas. No obstante, Morena y PT se negaron con el argumento de la urgencia de la reforma y de que se debe dar celeridad a su aprobación y sólo aceptaron instalar una mesa de diálogo de cuatro horas, el martes próximo.

El acuerdo de ruta de discusión de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador prevé que cada grupo –excepto PRD y PVEM– invitará a una persona experta independiente, quienes dispondrán de 20 minutos. Debido a que esas dos nombradas no cuentan con representación en la junta directiva, únicamente se permitió que uno de sus legisladores intervenga.

Desde ayer mismo se llamó a los integrantes de la comisión estar pendientes de sus cuentas de correo electrónico y redes de mensajería instantánea, donde serán convocados a la sesión donde se votará el dictamen respectivo.

También se les informó que el dictamen sólo se votará en lo general en la comisión y que todas las reservas deberán presentarse en la discusión de la reforma en el pleno.

El secretario de la comisión por el PRI, Enrique Ochoa Reza, afirmó en entrevista que la mayoría en esa instancia legislativa se mantuvo en una necedad parlamentaria, al aprobar “sólo una reunión en la semana de Pascua, en días en que pocas personas están pendientes, es decir prácticamente en lo oscuro”.

<https://www.jornada.com.mx/2021/04/01/politica/011n3pol>





### **Reprueban reforma a marihuana; Senado ve inconstitucionalidad (Excélsior, Leticia Robles de la Rosa, p. web).**

Los cambios hechos por la Cámara de Diputados a la ley que permitirá el uso lúdico, cosmético, científico y medicinal de la marihuana “infringen derechos humanos y se viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, e incluso se corre el riesgo de incumplir con la Declaratoria de Inconstitucionalidad 1/2018”, alertó el Senado de la República. Ayer, las comisiones unidas de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda del Senado distribuyeron el proyecto de dictamen sobre la minuta devuelta con cambios de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que se acompaña de reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, en el cual se detallan 17 puntos de riesgos que detectaron las y los senadores en las modificaciones hechas por los diputados federales, entre ellas el eliminar la prohibición de fumar frente a personas que no han consentido.

Entre los cambios hechos por la Cámara de Diputados se quitó la prohibición de consumir marihuana en lugares públicos, escuelas públicas y privadas de enseñanza básica hasta posgrado; en restaurantes y oficinas gubernamentales.

Los diputados quitaron esa prohibición y establecieron que fumarla en estos espacios implicará una multa que va de cinco mil 377 pesos a 26 mil 886 pesos.

El proyecto de dictamen de las comisiones unidas del Senado detalla que la decisión de Cámara de Diputados de que la Comisión Nacional contra las Adicciones sea la responsable de la cadena productiva del cannabis psicoactivo y sus derivas, es contradictoria de su naturaleza jurídica que es prevenir las adicciones a cualquier tipo de sustancia nociva.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/reprueban-reforma-a-marihuana-senado-ve-inconstitucionalidad/1440980>

### **TEPJF prohíbe propaganda en la ‘mañanera’; no podrá difundir logros del gobierno (Excélsior, Ivonne Melgar, p. web).**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que ningún funcionario público puede difundir propaganda, como logros del gobierno, durante las campañas y la jornada electoral, prohibición que incluye las conferencias matutinas del Presidente. La Sala Superior consideró que, en tiempos electorales, todas las ruedas de prensa de los servidores públicos deberán limitarse a fines informativos. Y si bien admitió que las mañaneras son un nuevo modelo de comunicación gubernamental que comprende información de interés público, éstas no pueden violar la legislación sobre propaganda durante las campañas, la observancia a los principios de promoción personalizada de los servidores públicos ni la neutralidad en el uso de los recursos.

Señaló que cuando un funcionario “convoca, organiza o participa en una conferencia para difundir logros de gobierno, incurre en la difusión de propaganda gubernamental en medios, prohibida durante la etapa de campañas y hasta la jornada electoral”.

En la discusión de tres ponencias, los magistrados consideraron que mensajes como el llamado AMLOFest, realizado en 2019, están dentro de la categoría de propaganda gubernamental.

TEPJF acota las mañaneras

A unas horas de que inicien las campañas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronunció a favor de garantizar las reglas democráticas que durante el proceso electoral obligan a los servidores públicos a abstenerse de realizar propaganda gubernamental, así como promoción personal o del voto en favor de algún actor determinado.





En sesión pública y en formato virtual, los siete magistrados aprobaron resolutive relacionados con informes presidenciales de 2019 y la difusión de las mañaneras en los comicios estatales de 2020, cuya discusión dio paso a que fijaran postura sobre la importancia de conciliar los derechos a la libertad de expresión y de prensa con los principios de neutralidad y equidad que los funcionarios deben cumplir cuando hay campañas electorales.

Sin embargo, a lo largo de las cuatro horas que duró la sesión quedó de manifiesto que, en el caso de las conferencias mañaneras y temas como el de “Servidores de la Nación”, el Tribunal Electoral se encuentra dividido entre un bloque de cinco magistrados que buscarían profundizar en la naturaleza de estas conductas, estableciendo directrices para que no incurran en situaciones violatorias a la equidad electoral que establecen los artículos 41 y 134 de la Constitución —Felipe Fuentes, Indalfer Infante, Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez y Janine Otálora— y la mancuerna del presidente José Luis Vargas y Mónica Soto Fragoso, que rechazaron esa posibilidad.

(<https://www.excelsior.com.mx/nacional/tepic-prohibe-propaganda-en-la-mananera-no-podra-difundir-logros-del-gobierno/1440978>)

### "La deuda pública quedará en cero", asegura gobernador de Querétaro (EL Universal, Francisco Flores Hernández, p. web).

Querétaro.- La deuda pública del estado, que se heredó por un momento de mil 500 millones de pesos y cuyo saldo actual es de 128 millones, se pagará en su totalidad antes del 30 de septiembre de este año, a fin de que la nueva administración estatal no se encuentre con pasivos financieros de largo plazo, informó el gobernador Francisco Domínguez Servién. En entrevista con EL UNIVERSAL, el mandatario queretano destacó que la liquidación total de la deuda se podrá llevar a cabo gracias a que se tienen finanzas sanas y ordenadas, las cuales además han permitido enfrentar los gastos generados por la pandemia -rubro que no estaba presupuestado- sin adquirir deuda, tal como sí lo han hecho otras entidades federativas.

Con este plan de liquidar la deuda, Querétaro será la segunda entidad federativa sin pasivos bancarios de largo plazo. Actualmente Tlaxcala es el único estado sin endeudamiento, de acuerdo a los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para este Semana Santa, Domínguez Servién les pidió a los queretanos acatar las recomendaciones sanitarias para que no se presente el panorama que se tuvo en enero pasado, cuando se dio el número más alto de contagios y defunciones, provocado por las fiestas decembrinas: “tenemos posibilidad de pasar al Escenario A, pero también de regresar al C en el peor de las posibilidades sino somos prudentes”.

No hay nostalgia debido a que no he dejado de trabajar un solo día, veremos como nos va en esta veda electoral que inicia el próximo domingo porque lo mejor va un poco el trabajo, porque que me dieron su confianza los queretanos yo sería como el litro de la leche que tiene caducidad, por eso yo sabía que tenía una fecha de inicio, pero también una fecha de terminación o caducidad.

Haciendo una revisión del trabajo realizado, te puedo decir que cumplí con todos mis compromisos de campaña, no te digo que me voy satisfecho porque seguimos teniendo necesidades, pero si estoy contento de lo que hice en temas de educación, salud, deporte, seguridad, empleos. En mi corte de caja personal me deja estar tranquilo, claro que todavía hay muchas cosas por hacer

(<https://www.eluniversal.com.mx/estados/la-deuda-publica-queda-en-cero-asegura-gobernador-de-queretaro>)





### **Economía dispondrá de 575 millones de pesos para ‘defender y negociar’ tratados internacionales (El Financiero, Héctor Usla, p. web).**

La Secretaría de Economía tendrá a su disposición 575 millones de pesos para negociar, administrar y defender asuntos relacionados con los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión, revelaron los ‘Pre-Criterios’ 2022 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este rubro presupuestal sustituyó al programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación, al programa para la productividad y competitividad industrial y a los microcréditos para el Bienestar.

Cabe resaltar que a partir de 2021, el programa de microcréditos pasará a ser responsabilidad de la Secretaría del Bienestar, aunque con un menor presupuesto, ya que en 2020 se le asignaron 2 mil 500 millones de pesos, mientras que este año solo dispondrán de mil 500 millones de pesos.

La Subsecretaría de Comercio Exterior al mando de Luz María de la Mora es la instancia del Gobierno Federal facultada para llevar a cabo la negociación, administración y defensa de los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión.

Durante las últimas semanas, el sector privado y el sector agroalimentario de Estados Unidos han denunciado por distintos frentes que México está incumpliendo con, al menos, 12 capítulos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que podría darse el caso de que se activen mecanismos de solución de controversias en contra del país, por lo que el Gobierno deberá contar con recursos humanos y financieros para defenderse.

Además, Jonathan Knott, comisionado de Comercio de Reino Unido para América Latina y el Caribe señaló en entrevista con El Financiero que a finales de este, México y Reino Unido comenzarán a negociar un Tratado de Libre Comercio ambicioso y moderno.

[\(https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/04/01/economia-dispondra-de-575-millones-de-pesos-para-defender-y-negociar-tratados-internacionales/\)](https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/04/01/economia-dispondra-de-575-millones-de-pesos-para-defender-y-negociar-tratados-internacionales/)

### **Inminente, riesgo de tercera ola de Covid; vacuna no es mágica: INER (El universal, Redacción, p. web).**

A 13 meses de que en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) se diagnosticó el primer caso de Covid-19 en México, el director de ese centro, Jorge Salas Hernández, llamó a la sociedad a entender que la pandemia no se ha acabado, que si bien han disminuido los contagios y las defunciones, el riesgo de una tercera ola es inminente si no se mantienen las medidas de prevención.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el director del INER dijo que pese a que ya inició la vacunación contra el SARS-CoV-2, no se puede pensar que el biológico tendrá resultados mágicos, sino que la protección aumenta con la aplicación de las dos dosis, por lo que se deben mantener los esfuerzos por usar cubreboca, lavarse las manos de manera continua y evitar aglomeraciones en espacios públicos y cerrados.

“Quizá es repetitivo, pero debemos cuidarnos, reflexionar sobre nuestras acciones, porque la situación aún es difícil, la infección está todavía, los contagios están, las vías de transmisión ya las conocemos y mientras más nos agrupemos, entre con más gente conviva, el riesgo va a aumentar, es imprescindible que mantengamos el distanciamiento social, las medidas de prevención universales y cuando nos vaya tocando, acudir a la vacunación, eso sí, no podemos creer que la vacuna es una poción mágica, no debemos bajar la guardia”, comentó.





Salas Hernández destacó que la población puede estar cansada del confinamiento, de no salir de vacaciones, de usar cubreboca y mantener la sana distancia, pero por el momento es lo más efectivo contra la propagación del virus.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inminente-riesgo-de-tercera-ola-de-covid-vacuna-no-es-magica-iner>

### **EU defenderá a sus empresas con inversión en energía en México (El Sol de México, Miguel Ángel Ensástigue, p. web).**

El gobierno de Joe Biden se comprometió a respaldar a las empresas estadounidenses con inversiones en el sector energético mexicano para que sean tratadas de manera justa y se respeten sus contratos.

“El gobierno de los Estados Unidos está comprometido a garantizar que los inversionistas estadounidenses sean tratados de manera justa y que México se adhiera a sus compromisos inscritos en el T-MEC”, comentó la Oficina del Representante Comercial (USTR, por sus siglas en inglés) en el reporte anual Barreras del comercio exterior. En el documento, el organismo que encabeza Katherine Tai recordó que la Cuarta Transformación restringió la participación del sector privado en la generación de electricidad al cancelar la cuarta subasta de energía limpia a largo plazo.

Esto generó una “gran preocupación” entre los inversionistas estadounidenses, según la USTR, aunado a la posibilidad de que México también esté debilitando la autonomía política de los reguladores independientes, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Desde que estaba en campaña presidencial, el mandatario prometió que México iba a tener una soberanía energética mediante el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Como parte de todas estas acciones, el 15 de mayo de 2020, la Secretaría de Energía (Sener) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.

En ella se incluyeron una serie de medidas que afectaban a las centrales de energía renovables del país, como la limitación de la emisión de permisos para nuevas plantas eólicas o solares, al igual que prohíbe la construcción de proyectos en lugares que considere congestionados o con poca capacidad de transmisión.

Posteriormente, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), asegurando que dicha política atentaba contra la libre competencia en el mercado.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/eu-detecta-trabas-a-acuerdos-comerciales-en-mexico-sector-energetico-hidrocarburos-6545194.html>

### **La vacunación, clave para que se reactive la economía: Sheinbaum (La Jornada, Rocío González Alvarado y Alejandro Cruz, p. web).**

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la capital, consideró que la vacunación masiva permitirá avanzar en la reactivación económica, por lo que para el segundo semestre de este año se recuperará y ampliará el número de empleos en la Ciudad de México, tras los efectos ocasionados por la emergencia sanitaria.

Al rendir un informe a 28 meses de haber comenzado su gestión, la funcionaria señaló que lo más difícil en el aspecto económico ha sido la recuperación de empleos formales, pero aun así hubo 4 mil nuevas unidades económicas y se optó por entregar apoyos desde abajo a estudiantes, microempresarios y a trabajadores, principalmente del sector servicios.





Al adelantar que el próximo 12 de abril continuará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna anti-Covid a adultos mayores, indicó que ya se trabaja en una campaña turística y cultural para conmemorar la fundación de México-Tenochtitlán, que junto con el programa Ciudad al Aire Libre y las facilidades para la construcción permitirá recuperar más fuentes de ingresos.

Flanqueada por la fiscal Ernestina Godoy y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra, Sheinbaum destacó la coordinación que ha habido a lo largo de la pandemia con el gobierno federal, lo que llevó a la ciudad a contar con una capacidad hospitalaria para la atención del coronavirus cuatro veces mayor a la que se tenía al empezar la emergencia sanitaria.

En su discurso, la mandataria agradeció la solidaridad, cooperación y participación ciudadana y el trabajo de todos los servidores públicos, en particular del sector salud, con quienes se ha logrado disminuir el número de hospitalizaciones y estar a 60 por ciento respecto al mayor pico de la segunda ola de contagios del 19 de enero de este año.

<https://www.jornada.com.mx/2021/04/01/capital/024n1cap>

### **EU crítica política energética de AMLO (El Universal, Ivette Saldaña, p. web).**

El gobierno estadounidense criticó al mexicano por la imposición de barreras a la inversión que deterioran el clima de negocios, sobre todo en el sector energético.

En el reporte Barreras extranjeras al comercio de la Oficina de la Representación Comercial de Estados Unidos se explicó que en 2020 hubo restricciones a la inversión privada, tanto en electricidad como en hidrocarburos.

Ello aumentó las preocupaciones de inversionistas porque se deterioró el clima de negocios. Por ejemplo, México restringió la participación privada en el sector eléctrico al cancelar la cuarta subasta de energías limpias.

“Los inversionistas están cada vez más preocupados porque México debilita la autonomía política de los reguladores independientes”, expuso.

La autoridad estadounidense expuso que el gobierno mexicano pidió a los reguladores del sector energético restablecer el control del Estado sobre esa industria y evitar que CFE y Pemex pierdan participación de mercado con respecto a la inversión privada.

Empresas del sector energético estadounidense se quejaron de retrasos en la entrega de permisos, una aplicación discriminatoria de las regulaciones, y falta de avisos en torno a cambios en la política regulatoria.

“Estados Unidos ha expresado sus preocupaciones con México sobre el deterioro climático para los inversionistas estadounidenses del sector energético en México”, expuso. El reporte, que analiza 2020, no hace mención sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ni a la iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos.

Otras barreras

En el documento, la Representación Comercial estadounidense enlistó una serie de temas en los que consideran que hay barreras que los afectan, por ejemplo, los impuestos para plataformas de servicios electrónicos o la falta de una implementación total de la reforma de telecomunicaciones.

Ven barreras en el servicio electrónico de pagos, servicios audiovisuales; así como reducción de recursos a las agencias gubernamentales encargadas de cuidar la propiedad intelectual.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/eu-critica-politica-energetica-de-amlo>





## Procuraduría Agraria

### Jueza avala despojo ilegal a albergue que ayuda a personas con sida en Yucatán (La Silla Rota, Claudia Arriaga, p. web).

Jueves 01 abril 2021

Yucatán. - El albergue Oasis San Juan de Dios, ubicado en el municipio de Conkal, Yucatán, que desde 1996 apoya a personas con VIH y sida, ofreciendo tratamiento y un techo donde vivir o morir dignamente, fue despojado ilegalmente de una parte de las hectáreas donde realiza un proyecto de crianza de cerdo pelón, el cual sirve para generar ingresos y ayudar a más personas.

El 2 de marzo, un grupo de personas a las que el excomisario ejidal de Conkal, Víctor Kú, les vendió ilegalmente las tierras, invadió los predios. David Garza Peña acudió con nueve personas armadas con machetes y cinco patrullas del poblado.

De poco importaron los antecedentes de juicios y sentencias a favor del Oasis, la jueza de paz Nayeli Manuela Alvor Rivas se mantuvo a favor del ilícito.

La jueza me dice que tengo posesión simple, le dije que sí y estamos viviendo desde hace 30 años y la juez, en menos de 10 minutos, le dice que vaya a pagar el predial al Ayuntamiento, fueron como 6 mil pesos. Le dio la razón y nos sacaron de la parte de donde están nuestros cerdos pelones "La jueza Nayeli Manuela Alvor Rivas nos amenazó con que, si otra persona llega a verla por el mismo asunto, ya que está dividido en diez lotes, tendríamos que salir del albergue inmediatamente", denunció el presidente del albergue, Carlos Méndez Benavidez.

#### REVENTA DE TERRENOS EN PLENO JUICIO

En 1986, un grupo de 13 personas, encabezado por la señora Moza Salazar y Juanita Pérez y Pérez, fundaron la asociación del retiro de ancianos Oasis San Juan de Dios. Una años después, en 1996, le cedieron los derechos a Carlos Méndez Benavides, quien decidió iniciar el albergue para personas con VIH y Sida.

Al enterarse, Víctor Kú, entonces líder de los ejidatarios de Conkal, se opuso y reclamó el predio; aseguró que los terrenos eran propiedad del ejido Xcunya. Se inició un juicio en el Tribunal Agrario y en 2003 el juez dictó sentencia y descubrió que dos años antes se hizo una asamblea ilegal, donde se asignaron los terrenos a 200 personas, incluidas las 10 manzanas donde se encuentra el Albergue Oasis San Juan de Dios.

Urbanizaron y lotificaron en títulos de propiedad parcelarios del Registro Agrario Nacional y como ya habían cambiado el rumbo pues ya no podían sacarme del terreno, porque yo era poseionario de un polígono ejidal y esto ya era urbano, ya era cuestión civil "El juez Palma cierra la sentencia como inejecución y me deja como poseionario; sin embargo, propone meter a la cárcel (a los ejidatarios) por hacer algo ilegal, pero yo tendría que demandar al gobierno y la **Procuraduría Agraria**".

Por lo anterior, Carlos Benavides decidió no ejercer acciones legales. Además, el juez Palma resolvió que en tres años haría una prescripción positiva a su favor del albergue Oasis San Juan de Dios.

A pesar de este fallo, Víctor Kú compró los títulos y los revendió a varias personas. Se trató de un fraude que intentó legalizar en 2013.

<https://lasillarota.com/estados/jueza-avala-despojo-ilegal-a-albergue-que-ayuda-a-personas-con-sida-en-yucatan/502215>





## Continúan los trabajos de la Mesa Interinstitucional para la Pacificación entre Aldama y Chenalhó (Chiapas en Contacto, Redacción, p. web).

Miércoles 31 marzo 2021

Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. - La Mesa Interinstitucional de Atención al Conflicto Agrario entre los municipios de Aldama y Chenalhó, que coordina la Secretaría General de Gobierno, continúa trabajando en la generación de consensos y acuerdos para alcanzar la pacificación y el desarrollo de la zona.

Durante un encuentro con autoridades municipales y tradicionales del municipio de Aldama, así como con representantes del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, se les informó sobre el estatus que guarda la controversia territorial que mantienen con el sector Santa Marta del municipio de Chenalhó.

A su vez, el representante de la **Procuraduría Agraria** les dio a conocer el avance del trámite para otorgar un predio de 180 hectáreas a 115 comuneros, así como la desincorporación de 32.5 hectáreas del municipio de Chenalhó que pasarán a formar parte del territorio de Aldama.

En representación de la secretaria general de Gobierno, Cecilia Flores Pérez, el coordinador de asesores, Leonel Reyes González, mencionó que se ha avanzado en la controversia que mantienen ambos municipios y se han dado acuerdos importantes; por ello, dijo, nadie debe frenar lo alcanzado hasta el momento.

“Las instrucciones del gobernador Rutilio Escandón Cadenas y de la secretaria general del Gobierno, Cecilia Flores Pérez son precisas, debemos atender y dar seguimiento a los acuerdos de no agresión entre ambos pueblos y en esa dinámica está la mesa de atención interinstitucional, por eso es importante que lo que se ha logrado hasta hoy se mantenga y se fortalezca”, destacó Reyes González.

[\(https://www.chiapasencontacto.com/continuan-los-trabajos-de-la-mesa-interinstitucional-para-la-pacificacion-entre-aldama-y-chenalho/\)](https://www.chiapasencontacto.com/continuan-los-trabajos-de-la-mesa-interinstitucional-para-la-pacificacion-entre-aldama-y-chenalho/)

## Polos de Bienestar del Interoceánico dependen de la aprobación de pueblos indígenas de Oaxaca: INPI (El universal, Alberto López, p. web).

Miércoles 31 marzo 2021

Oaxaca. - La instalación de los Polos de Desarrollo o parques industriales a lo largo de la ruta del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) tendrá que ser consultada primero con los habitantes de los municipios que los albergarán para que la autoricen o no, revela el Coordinador de Derechos del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Hugo Aguilar.

El resumen Ejecutivo del Plan Maestro del CIIT señala que en el corredor que va de Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz, se tienen identificados 10 municipios entre ambas entidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis), los cuales albergarán centros agroalimentarios e industrias pesadas y ligeras. Dichas consultas están consideradas desde fines de marzo de 2019, cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el INPI realizaron las asambleas consultivas entre los pueblos impactados por el paso del Tren Transístmico, y el CIIT es consciente de dicho requisito, asegura el funcionario del instituto.

Incluso, a petición del titular del CIIT, Rafael Marín Mollinedo, en un oficio recibido en el INPI el 14 de enero del año pasado, el director general de esa dependencia, Adelfo Regino Montes, le respondió que las consultas indígenas son necesarias para proteger el territorio y que deben ser libres, previas e informadas.





Y falta la ambiental

Mientras eso sucede, en comunidades como San Blas Atempa la asamblea de comuneros autorizó a sus autoridades a que inicien las negociaciones con el CIIT para vender un polígono de 340 hectáreas de tierra.

En la asamblea, realizada el 14 de marzo, participaron 968 comuneros, de un total de mil 748, y fue supervisada por la **Procuraduría Agraria** (PA).

En dicha asamblea se facultó a las autoridades comunales a que inicien el proceso de venta de las tierras que no tienen vocación agrícola ni ganadera. No obstante, aún falta la consulta indígena a toda la población.

“Si una comunidad vota en la consulta que no está de acuerdo con el Polo de Desarrollo, se le respetará la decisión”, dice el funcionario, quien agrega que, además de la consulta indígena, le tocará a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) hacer otra consulta que corresponda al medio ambiente.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/polos-de-bienestar-del-interoceanico-dependen-de-la-aprobacion-de-pueblos-indigenas-de>

## Sector Agrario

**Reporta Sedatu avance de 96% en obras de mejoramiento urbano en Tabasco (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 416/2021, p. web).**

Miércoles 31 marzo 2021

Tabasco, Villahermosa. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), informó que las 23 obras que realiza en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 2020 en los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Nacajuca, y Macuspana, Tabasco, tienen un avance de 96% y se prevé que concluyan en las próximas semanas. Para estas obras se invierten en total 463 millones de pesos (mdp) y 26% de ellas contribuirán de manera directa con acciones de mitigación de inundaciones. Al participar en el informe sobre los avances del plan de apoyo para personas afectadas por las inundaciones en Tabasco encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, detalló que con el PMU 2021 ya se invierten alrededor de 2 mil mdp para la realización de 38 obras más, ahora en los municipios de Balancán, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Paraíso, Teapa, Tenosique y Villahermosa. En promedio, las obras ya tienen un avance físico de 10% y se proyecta concluir las en septiembre próximo.

En materia de vivienda, el secretario de Estado informó que en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), Infonavit y Fovissste, el año pasado se realizaron 13 mil 600 acciones en la entidad costera y en lo que va de este, el avance de dispersión de subsidios y créditos ya es de 55%.

“En temas de planeación, estamos por licitar y fallar a principios de mayo lo correspondiente al Programa de Desarrollo Urbano del estado de Tabasco que parte de una visión de prevención de inundaciones y desastres naturales que a su vez, será la base para la modernización y actualización de todos, de los 17 Programas Municipales de Desarrollo Urbano, mismos que están proyectados a ser concluidos este año y en los que se invertirán 34 mdp”, expuso Meyer Falcón.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/reporta-sedatu-avance-de-96-en-obras-de-mejoramiento-urbano-en-tabasco>





## **Avanza Registro Agrario Nacional más del 40% en la Campaña de Entrega de Documentos Agrarios. (Gov.mx, Registro Agrario Nacional, p. web).**

Miércoles 31 marzo 2021

El Registro Agrario Nacional (RAN), órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) ha entregado 75 mil 62 constancias, certificados parcelarios, certificados de uso común y títulos de propiedad, a través de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios, en los últimos cuatro meses. La Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios, que inicio en noviembre de 2020, contempla entregar hasta 184 mil 401 constancias, certificados y títulos, por lo que en los últimos meses se ha alcanzado el 41% del objetivo.

Las entidades con mayor avance en las entregas son Chiapas, Guerrero y el Estado de México; en el caso de Guerrero, se cubrió por completo el objetivo programado con 10 mil 305 documentos entregados.

El RAN ha dado seguimiento a los objetivos de este programa, como parte del esfuerzo para la conservación de la propiedad social, y para brindar la certeza jurídica a los campesinos, a los indígenas, a quienes forman parte de la comunidad afroamericana y a los pequeños productores que viven en territorio de propiedad social.

Para continuar con todas las actividades institucionales, se han mantenido los protocolos sanitarios, para cuidar la salud de los usuarios ante la pandemia por Covid-19, al promover el uso de cubrebocas, la sana distancia y la desinfección de manos.

Durante los próximos dos meses se seguirá con la Campaña de Entrega de Documentos Agrarios en las ventanillas de nuestras representaciones en los estados, con previa cita.

<https://www.gob.mx/ran/articulos/avanza-registro-agrario-nacional-mas-del-40-en-la-campana-de-entrega-de-documentos-agrarios?idiom=es>

## **Sector Agropecuario**

### **Dispersa Producción para el Bienestar 90% de sus recursos en enero-marzo (Gov.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B114/Ciudad de México, p. web).**

Miércoles 31 marzo 2021

El programa Producción para el Bienestar dispersó durante enero-marzo de este año el 90 por ciento de su presupuesto anual, en beneficio de casi dos millones de productores, 84 por ciento de ellos de pequeña escala y seis de cada diez ubicados en el sur sureste. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que esta dispersión, de 11 mil 342 millones de pesos hasta el 26 de marzo, se realizó por medio de depósitos bancarios y vía Telecomunicaciones de México (Telecomm), en 45.8 y 54.2 por ciento, respectivamente, a favor de un millón 988 mil 982 productoras y productores de pequeña y mediana escala.

Producción para el Bienestar entrega apoyos por hectárea a productores de maíz, frijol, trigo, arroz, otros granos y sistema milpa, y también apoyos por productor para café, caña de azúcar, cacao y miel de abejas Apis y Meliponas.

Los productores de cacao y miel están recibiendo por primera vez apoyos públicos de fomento productivo en 2021, al ser incorporados en el padrón de Producción para el Bienestar, proceso que está todavía en marcha.





La decisión de apoyarlos a partir de este año responde a la necesidad de fortalecer las capacidades de productores en cultivos que inciden en la oferta alimentaria y a la vez están arraigados en nuestras culturas campesinas e indígenas y contribuyen a la preservación de los ecosistemas.

Los apoyos de Producción para el Bienestar tienen el objetivo de brindar liquidez al productor para que invierta en las labores de su predio por medio de compras de insumos y renta de maquinaria y equipo, así como contratación de mano de obra.

Asimismo, al contener el programa una Estrategia de Acompañamiento Técnico (EAT), presente en 25 regiones del país y 25 entidades, implica una orientación hacia prácticas sustentables y agroecológicas, en el marco del Sistema Alimentario y Nutricional Justo, Sustentable, Saludable y Competitivo que es instaurado por la Cuarta transformación.

La entrega anticipada de recursos en lo que va de este año obedece a una instrucción presidencial y al interés de propiciar la disponibilidad de recursos en las familias de los productores beneficiarios y en sus comunidades y localidades rurales para fortalecer su economía, en medio de la pandemia de COVID-19, y para prevenir la interrupción de flujo de recursos públicos durante el periodo de veda electoral.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/dispersa-produccion-para-el-bienestar-90-de-sus-recursos-en-enero-marzo>

**[Para consultar fechas atrás >>>](#)**

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria [dgcs@pa.gob.mx](mailto:dgcs@pa.gob.mx)



# **La Jornada** SIN FRONTERAS

## **AMLO anuncia inversión de 10 mil millones de pesos a Tabasco**



Jueves 01 abril 2021 / René Alberto López

Tabasco, Villahermosa. - De gira por su tierra para evaluar los avances en la atención a damnificados de las inundaciones de finales de 2020 y las obras y programas emprendidos para evitarlas a futuro, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que habrá una inversión de alrededor de 10 mil millones de pesos para Tabasco en una circunstancia difícil, desde el momento de la emergencia a la fecha. Al término de la presentación de los informes de cada una de las dependencias sobre las acciones específicas, destacó que ya se inició el programa de dragado de ríos que corren por la región, algo que, aseguró, hace mucho tiempo que se efectuaba. Anticipó que se aprovechará que no habrá lluvias para que las presas de la Comisión Federal de Electricidad turbinen y evitar su saturación.

Dijo que el apoyo comenzó a llegar en una situación difícil para esta entidad y cuando el pueblo de Tabasco lo requería, de este modo, agregó, se está cumpliendo con el compromiso de reponerles lo material a las personas que lo perdieron todo con las corrientes de aguas que alcanzaron sus hogares.





Se refirió a las críticas de sus adversarios, que durante la inundación estaban empeñados en que fuera a Tabasco: “piensan que soy un pelele, que soy un títere; se confunden, yo no soy un pelele, pero entonces lo que querían era que yo viniera a Tabasco y que me metiera al agua y que me mojara, querían esa foto. Pues no me gusta eso, eso es faramalla, es espectacularidad.

Durante la reunión para revisar los avances del plan de apoyo para las personas afectadas por las inundaciones, explicó que debido a la veda electoral se suspende la entrega de los artículos para el hogar, pero señaló que al momento se ha distribuido la ayuda en 75 mil viviendas pero faltan por entregar 116 mil. Quiero aquí comprometerme que vamos a terminar la entrega el 15 de septiembre próximo, una fecha especial

A su llegada al aeropuerto de Villahermosa, un grupo de damnificados de Cunduacán, Cárdenas y Comalcalco se manifestaron a las puertas de la terminal a la espera de expresar su inconformidad al Presidente, quien se retiró por una salida alterna.





# **La Jornada** SIN FRONTERAS



## **Sin parlamento abierto, va iniciativa de reforma a Ley de Hidrocarburos**

Jueves 01 abril 2021 / Enrique Méndez

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados abrirá una sola sesión de debate público de la iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos, antes de votar –la próxima semana– el dictamen para que el pleno lo discuta, probablemente en la sesión ordinaria del 13 de abril.

En su sesión privada de este miércoles, la junta directiva de la comisión acordó convocar a únicamente ocho invitados, mientras la oposición planteaba un parlamento público de tres días para invitar a funcionarios del sector energético, especialistas y juristas.

No obstante, Morena y PT se negaron con el argumento de la urgencia de la reforma y de que se debe dar celeridad a su aprobación y sólo aceptaron instalar una mesa de diálogo de cuatro horas, el martes próximo.

El acuerdo de ruta de discusión de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador prevé que cada grupo –excepto PRD y PVEM– invitará a una persona experta independiente, quienes dispondrán de 20 minutos. Debido a que esas dos nombradas no cuentan con representación en la junta directiva, únicamente se permitió que uno de sus legisladores intervenga.

Desde ayer mismo se llamó a los integrantes de la comisión estar pendientes de sus cuentas de correo electrónico y redes de mensajería instantánea, donde serán convocados a la sesión donde se votará el dictamen respectivo.

También se les informó que el dictamen sólo se votará en lo general en la comisión y que todas las reservas deberán presentarse en la discusión de la reforma en el pleno.

El secretario de la comisión por el PRI, Enrique Ochoa Reza, afirmó en entrevista que la mayoría en esa instancia legislativa se mantuvo en una necesidad parlamentaria, al aprobar “sólo una reunión en la semana de Pascua, en días en que pocas personas están pendientes, es decir prácticamente en lo oscuro”.

Resaltó que, en contraste con el argumento de que se trata de una reforma profunda a la Ley de Hidrocarburos, la discusión será parcial. Es desconcertante, porque un cambio profundo a la ley no requiere un parlamento abierto. ¿Cuál argumento es válido? ¿O es una reforma profunda y requiere celeridad o es una iniciativa que no es profunda y no requiere parlamento abierto?, abundó.



**EXCELSIOR**  
www.excelsior.com.mx

## Reprueban reforma a mariguana; Senado ve inconstitucionalidad



Jueves 01 abril 2021 / Leticia Robles de la Rosa

Los cambios hechos por la Cámara de Diputados a la ley que permitirá el uso lúdico, cosmético, científico y medicinal de la mariguana “infringen derechos humanos y se viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, e incluso se corre el riesgo de incumplir con la Declaratoria de Inconstitucionalidad 1/2018”, alertó el Senado de la República.

Ayer, las comisiones unidas de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda del Senado distribuyeron el proyecto de dictamen sobre la minuta devuelta con cambios de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que se acompaña de reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, en el cual se detallan 17 puntos de riesgos que detectaron las y los senadores en las modificaciones hechas por los diputados federales, entre ellas el eliminar la prohibición de fumar frente a personas que no han consentido.





Entre los cambios hechos por la Cámara de Diputados se quitó la prohibición de consumir marihuana en lugares públicos, escuelas públicas y privadas de enseñanza básica hasta posgrado; en restaurantes y oficinas gubernamentales. Los diputados quitaron esa prohibición y establecieron que fumarla en estos espacios implicará una multa que va de cinco mil 377 pesos a 26 mil 886 pesos. El proyecto de dictamen de las comisiones unidas del Senado detalla que la decisión de Cámara de Diputados de que la Comisión Nacional contra las Adicciones sea la responsable de la cadena productiva del cannabis psicoactivo y sus derivas, es contradictoria de su naturaleza jurídica que es prevenir las adicciones a cualquier tipo de sustancia nociva.

Otro punto de los 17 que destaca el Senado es que la Cámara de Diputados autorizó permisos para el consumo de marihuana en casas habitación y consideró reservada la información sobre los nombres de quienes logren esos permisos.

Además, “se simula una acción afirmativa en beneficio de personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad o que hayan sido afectadas por la prohibición”, pues mientras el Senado estableció que las licencias deben entregarse a personas campesinas o ejidatarias, ejidos y comunidades agrarias o comunidades en situación de marginación, los Diputados decidieron que cualquier persona puede obtener más de una licencia del mismo tipo y más de un tipo de licencia.

Los cambios hechos por Diputados, dice el Senado, provocan “imprecisiones de los actos inherentes a la cadena de producción y consumo en el otorgamiento de licencias”; además, no existe claridad sobre la forma en la cual se efectuará y se autorizará la investigación relativa a los distintos usos del cáñamo.

De igual forma, incurre en “inconstitucionalidad de la prohibición del consumo de cannabis para efectos psicoactivos para personas mayores de 18 años, pero menores de 25 años de edad”, pues “constituye una violación al derecho humano humano de igualdad y a la no discriminación”.

Alerta que los Diputados eliminaron “la prohibición de la venta de 28 gramos de cannabis psicoactivo; por ende, está permitido vender cualquier cantidad”. La eliminación del signo único de control visible de trazabilidad “resulta grave, pues el signo aludido es precisamente para garantizar que cada producto que sea puesto al alcance de las personas consumidoras ha cumplido con todos los procesos de trazabilidad correspondiente”.

Se dispuso que será necesario realizar estudios científicos para autorizar los productos comestibles con cannabis, pero “no determina el origen o autoría de los estudios científicos aludidos, o bien, el alcance de los mismos”.

La colegisladora, dice el Senado, eliminó los indicadores para medir y evaluar la implementación de la regulación del cannabis; amén de establecer “atribuciones incongruentes entre la Comisión Federal de Competencia Económica y la Comisión Nacional contra las Adicciones”.





También “incluye un trato diferenciado y, por ende, discriminatorio para personas sentenciadas y procesadas por delitos del fuero común”; al retirar la disposición que las sustancias con más de 1% de THC se considera estupefaciente, implica que el cáñamo también será considerado estupefaciente.



## TEPJF prohíbe propaganda en la ‘mañanera’; no podrá difundir logros del gobierno



Jueves 01 abril 2021 / Ivonne Melgar

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que ningún funcionario público puede difundir propaganda, como logros del gobierno, durante las campañas y la jornada electoral, prohibición que incluye las conferencias matutinas del Presidente.

La Sala Superior consideró que, en tiempos electorales, todas las ruedas de prensa de los servidores públicos deberán limitarse a fines informativos. Y si bien admitió que las mañaneras son un nuevo modelo de comunicación gubernamental que comprende información de interés público, éstas no pueden violar la legislación sobre propaganda durante las campañas, la observancia a los principios de promoción personalizada de los servidores públicos ni la neutralidad en el uso de los recursos.





Señaló que cuando un funcionario “convoca, organiza o participa en una conferencia para difundir logros de gobierno, incurre en la difusión de propaganda gubernamental en medios, prohibida durante la etapa de campañas y hasta la jornada electoral”.

En la discusión de tres ponencias, los magistrados consideraron que mensajes como el llamado AMLOFest, realizado en 2019, están dentro de la categoría de propaganda gubernamental.

### TEPJF Acota las mañaneras

A unas horas de que inicien las campañas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronunció a favor de garantizar las reglas democráticas que durante el proceso electoral obligan a los servidores públicos a abstenerse de realizar propaganda gubernamental, así como promoción personal o del voto en favor de algún actor determinado.

En sesión pública y en formato virtual, los siete magistrados aprobaron resolutivos relacionados con informes presidenciales de 2019 y la difusión de las *mañaneras* en los comicios estatales de 2020, cuya discusión dio paso a que fijaran postura sobre la importancia de conciliar los derechos a la libertad de expresión y de prensa con los principios de neutralidad y equidad que los funcionarios deben cumplir cuando hay campañas electorales.

Sin embargo, a lo largo de las cuatro horas que duró la sesión quedó de manifiesto que, en el caso de las conferencias *mañaneras* y temas como el de “Servidores de la Nación”, el Tribunal Electoral se encuentra dividido entre un bloque de cinco magistrados que buscarían profundizar en la naturaleza de estas conductas, estableciendo directrices para que no incurran en situaciones violatorias a la equidad electoral que establecen los artículos 41 y 134 de la Constitución —Felipe Fuentes, Indalfer Infante, Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez y Janine Otálora— y la mancuerna del presidente José Luis Vargas y Mónica Soto Fragoso, que rechazaron esa posibilidad.

En el caso de los mensajes del 11 de marzo, en ocasión de los primeros 100 días de gobierno, y del primero de julio de 2019 (conocido como AMLOFest), los magistrados respaldaron la ponencia de su compañero Indalfer Infante en la que argumentó que la naturaleza jurídica de esos actos los ubica en la condición de propaganda gubernamental, rechazando así la interpretación de que se trató de una modalidad de rendición de cuentas y un ejercicio de transparencia de la tarea presidencial. Y al responder a la impugnación del PAN y del PRD a esa interpretación, los magistrados ordenaron a la Sala Regional Especializada reponer el análisis de ambos asuntos, tomando ahora en cuenta la delimitación del concepto de propaganda gubernamental, definida como todo acto que se realiza con recursos públicos para difundir logros de gobierno y que tiene como finalidad la adhesión a éstos.





En una segunda ponencia a cargo de Felipe Fuentes, se dio entrada a la inconformidad del PRD porque a la Sala Regional Especializada le faltó exhaustividad en el análisis de los señalamientos presidenciales en una conferencia matutina en contra de la oposición, al no pronunciarse sobre la posible existencia de propaganda gubernamental ilegal y si se preservó en esas declaraciones de López Obrador la imparcialidad que el mandatario debe guardar.

Una tercera ponencia, también del magistrado Fuentes, estableció que si bien la conferencia presidencial responde a un nuevo modelo de comunicación gubernamental que comprende información de interés público, “ésta no puede sustraerse del marco constitucional y legal vigente, en particular, de las restricciones en materia de propaganda gubernamental durante las campañas electorales, así como de la observancia a los principios de promoción personalizada de las y los servidores públicos y neutralidad en el uso de los recursos de la misma naturaleza”.

Bajo la advertencia de que, en tiempos electorales, todas las conferencias de los servidores públicos deberán limitarse a fines informativos, los magistrados consideraron que los servidores públicos tienen el deber de cuidar que sus mensajes no contengan elementos dirigidos a influir en las preferencias electorales o en la opinión pública y que deben ser particularmente escrupulosos al dirigir mensajes que pueden ser retomados por los medios de comunicación para su posterior difusión.

Al considerar que fueron indebidas las sanciones a concesionarias de radio y televisión que transmitieron de manera íntegra las *mañaneras* en las elecciones de 2019 y 2020, el Tribunal consideró, sin embargo, que los medios que lo hagan incurrirán en conductas que pueden ser castigadas, porque deben guardar la imparcialidad.

En otro asunto relacionado con el Presidente, los magistrados confirmaron la sentencia de la Sala Regional Especializada, que la oposición impugnó, de que el spot citando al papa Francisco no constituye violación alguna a la ley.

## Lineamientos

El Tribunal Electoral fijó criterios y pautas para las concesionarias para la transmisión de las conferencias *mañaneras* o ejercicios de comunicación gubernamental con características similares:

- Cuando un funcionario público convoca, organiza o participa en una conferencia para difundir logros de gobierno, incurre en la difusión de propaganda gubernamental en medios, prohibida durante las campañas.





- No existe obligación legal de transmitir las conferencias *mañaneras* o cualquier otra comunicación gubernamental similar de manera parcial o total.
- Las concesionarias deben adoptar una postura neutral en la difusión de la comunicación gubernamental, lo que implica una actitud de imparcialidad respecto de los distintos actores electorales.
- Las concesionarias están obligadas a no transmitir propaganda gubernamental en entidades en las que se desarrollen las campañas electorales.
- Las concesionarias están obligadas a transmitir y no modificar las pautas ordenadas por el Instituto Nacional Electoral.

### **Ejecutivo pide a EU respeto a soberanía**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno no opina sobre la vida interna de otros países y pidió el mismo respeto para México.

El pasado martes, el Departamento de Estado estadounidense dio a conocer su informe sobre los derechos humanos en México e hizo hincapié en el hostigamiento al que son sometidos los periodistas en nuestro país.

Para empezar, nosotros no nos metemos a opinar sobre violaciones de derechos humanos en Estados Unidos, somos respetuosos, no podemos opinar sobre lo que sucede en otro país. Entonces, ¿por qué el gobierno de Estados Unidos opina sobre cuestiones que sólo competen a los mexicanos?”, enfatizó López Obrador.

El informe del gobierno de Estados Unidos contiene información recopilada por Artículo 19, organización defensora de los derechos de periodistas, y hace hincapié en los ataques contra comunicadores encabezados por Sanjuana Martínez, titular de la agencia de noticias Notimex, actualmente en huelga.

Y ese organismo, Artículo 19, está apoyado por el extranjero, pero, además, toda la gente que tiene que ver con Artículo 19 pertenece al movimiento conservador que está en contra nuestra, y lo puedo probar”, sentenció López Obrador.

El Presidente de la República dijo que el informe de la situación de los derechos humanos elaborado por el gobierno de Estados Unidos no tiene “ningún efecto” en México. Durante su conferencia matutina, el jefe del Ejecutivo reiteró que su gobierno tiene una buena relación con las autoridades del país vecino.





**EL UNIVERSAL**

## "La deuda pública quedará en cero", asegura gobernador de Querétaro



Jueves 01 abril 2021 / Francisco Flores Hernández

Querétaro. - La deuda pública del estado, que se heredó por un momento de mil 500 millones de pesos y cuyo saldo actual es de 128 millones, se pagará en su totalidad antes del 30 de septiembre de este año, a fin de que la nueva administración estatal no se encuentre con pasivos financieros de largo plazo, informó el gobernador Francisco Domínguez Servién.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el mandatario queretano destacó que la liquidación total de la deuda se podrá llevar a cabo gracias a que se tienen finanzas sanas y ordenadas, las cuales además han permitido enfrentar los gastos generados por la pandemia -rubro que no estaba presupuestado- sin adquirir deuda, tal como sí lo han hecho otras entidades federativas.

Con este plan de liquidar la deuda, Querétaro será la segunda entidad federativa sin pasivos bancarios de largo plazo.





Actualmente Tlaxcala es el único estado sin endeudamiento, de acuerdo a los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para este Semana Santa, Domínguez Servién les pidió a los queretanos acatar las recomendaciones sanitarias para que no se presente el panorama que se tuvo en enero pasado, cuando se dio el número más alto de contagios y defunciones, provocado por las fiestas decembrinas: “tenemos posibilidad de pasar al Escenario A, pero también de regresar al C en el peor de las posibilidades sino somos prudentes”.

No hay nostalgia debido a que no he dejado de trabajar un solo día, veremos como nos va en esta veda electoral que inicia el próximo domingo porque lo mejor va un poco el trabajo, porque que me dieron su confianza los queretanos yo sería como el litro de la leche que tiene caducidad, por eso yo sabía que tenía una fecha de inicio, pero también una fecha de terminación o caducidad.

Haciendo una revisión del trabajo realizado, te puedo decir que cumplí con todos mis compromisos de campaña, no te digo que me voy satisfecho porque seguimos teniendo necesidades, pero si estoy contento de lo que hice en temas de educación, salud, deporte, seguridad, empleos. En mi corte de caja personal me deja estar tranquilo, claro que todavía hay muchas cosas por hacer

¿Qué balance tiene del manejo que ha hecho su gobierno en el manejo de la pandemia por el Covid-19?

El año pasado fue muy complicado, en específico desde marzo cuando llega a Querétaro la pandemia, lo que nos llevó a una reconversión hospitalaria, estuvimos al principio en semáforo rojo lo que nos llevó a estar en confinamiento total, lo que nos llevó a perder más de 32 mil empleos, por eso hicimos el esfuerzo de sacar apoyos económicos, fue un momento muy complicado para la industria, el comercio y el turismo.

¿Fueron momentos muy complejos para tomar decisiones?

Es correcto, fue muy complicado. Afortunadamente se cuenta con un Comité Técnico de Salud, en donde yo asisto todos los lunes y jueves, pero no voto. Ahí se toman decisiones y siempre se ha tratado de dar un equilibrio entre la salud y la economía. En julio empezamos a detener la caída de los empleos con la reactivación de la industria y la implementación de programas que se diseñaron, lo que nos ayudó a recuperar ya en diciembre pasado el 80% de los empleos perdidos.

En ese Comité nunca se han tomado decisiones por indicación del gobernador, al contrario, yo me asesoró de ellos, los especialistas. Por ejemplo, los restauranteros me pedían en diciembre que los dejará abrir en domingo, pero en realidad lo que hice fue llevar la propuesta al Comité y la mayoría de ellos, en donde hay epidemiólogos, dijeron que no.





Dicha decisión fue muy acertada debido a que venía subiendo en diciembre el nivel de ocupación de camas y respiradores, llegamos alcanzar el 75% de ocupación, aunque el Seguro Social algún día estuvo al 100% de ocupación. Diciembre fue un mes muy complicado, y hoy nuestro nivel de ocupación anda por debajo del 30%.

Lo que pasó en diciembre nos tiene preocupados y buscamos que no se dé lo mismo en Semana Santa para que no haya repunte en los contagios y decesos. La última decisión que tomó el Comité es seguir en Escenario B para nuevamente evaluar la situación regresando de Semana Santa para que se decida si el 12 de abril, siempre y cuando la población respete todo lo que hemos sugerido en cuanto a protocolos de sanidad, la vamos a librar, con posibilidades de avanzar al Escenario A, pero si no hacemos bien las cosas en Semana Santa podríamos regresar al C o también mantenernos en el B. El escenario más catastrófico es regresar al C, pero eso no depende de mí ni del gobierno sino de todos los ciudadanos.

Hoy y desde que inició la pandemia es muy importante para mi gobierno es que no le falte una sola cama, un respirador o tanques de oxígeno a cualquier enfermos de Covid y en este momento estamos a punto de equilibrar entre la salud y la economía, teniendo como referencia lo que nos dijo aquí hace algunos días el director general del IMSS Zoé Robledo que seremos en marzo el primer estado del país que recupere la totalidad de los empleos que se perdieron durante la pandemia, por lo que esperamos tener ya un superávit de empleos en los siguientes meses.

¿Qué se hizo para sortear los gastos por la pandemia debido a que no se tenía presupuestado aplicar recursos en este rubro?

No ha sido fácil, pero las cosas se han ido resolviendo gracias a que Querétaro tiene finanzas sanas y ordenadas, mientras que otras entidades federativas han tenido que endeudarse para poder enfrentar la pandemia, a fin de comprar equipos, pagar salarios a médicos y enfermeras.

Nosotros de inicio dimos apoyos alimentarios, dimos también apoyo económico a 60 mil personas que se quedaron sin empleo, también se dieron créditos. Nuestras finanzas sanas nos permitió aplicar poco más de mil 200 millones de pesos para actuar rápido y actualmente seguimos con nuestras finanzas ordenadas.

¿En qué se recortaron gastos para afrontar la pandemia?

Cuando nos llegó la pandemia ya teníamos ajustado nuestro gasto, por eso no tuvimos problemas financieros. Cabe recordar que cuando llegue al gobierno teníamos un déficit de 600 millones de pesos, lo que había generado la suspensión de pagos a proveedores, además de que se tenía mil 500 millones de pesos como momento de deuda pública y con ahorros rápido le dimos la vuelta a la situación, pero seguimos apretándose el cinturón en gasto corriente y servicios personales.





Estas medidas nos llevaron a fortalecer nuestras finanzas públicas y esa deuda pública se ha ido pagando y en este momento debemos 128 millones de pesos y esa deuda se quedará en cero cuando termine mi gobierno el 30 de septiembre de 2021.

¿Entonces si se liquida la totalidad de la deuda, pues nos habían informado que estaba en análisis por la situación que ha generado la pandemia?

Si se va a liquidar. Es correcto estaba detenido el saldo de la deuda por la pandemia, pero ya retomamos este plan, por lo que el siguiente gobierno no encontrará deuda pública.





## Economía dispondrá de 575 millones de pesos para ‘defender y negociar’ tratados internacionales



Jueves 01 abril 2021 / Héctor Usla

La Secretaría de Economía tendrá a su disposición 575 millones de pesos para negociar, administrar y defender asuntos relacionados con los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión, revelaron los ‘Pre-Criterios’ 2022 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este rubro presupuestal sustituyó al programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación, al programa para la productividad y competitividad industrial y a los microcréditos para el Bienestar.

Cabe resaltar que a partir de 2021, el programa de microcréditos pasará a ser responsabilidad de la Secretaría del Bienestar, aunque con un menor presupuesto, ya que en 2020 se le asignaron 2 mil 500 millones de pesos, mientras que este año solo dispondrán de mil 500 millones de pesos.





La Subsecretaría de Comercio Exterior al mando de Luz María de la Mora es la instancia del Gobierno Federal facultada para llevar a cabo la negociación, administración y defensa de los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión.

Durante las últimas semanas, el sector privado y el sector agroalimentario de Estados Unidos han denunciado por distintos frentes que México está incumpliendo con, al menos, 12 capítulos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que podría darse el caso de que se activen mecanismos de solución de controversias en contra del país, por lo que el Gobierno deberá contar con recursos humanos y financieros para defenderse.

Además, Jonathan Knott, comisionado de Comercio de Reino Unido para América Latina y el Caribe señaló en entrevista con El Financiero que a finales de este, México y Reino Unido comenzarán a negociar un Tratado de Libre Comercio ambicioso y moderno.

“Una vez que comiencen las discusiones a finales de este año, el objetivo será asegurar aún más apertura para nuestras empresas en las áreas que realmente nos importan, incluido el comercio digital, los servicios y la propiedad intelectual”, dijo.

Hasta el momento, México cuenta con 13 tratados de libre comercial, lo que se traduce en relaciones comerciales con 52 países.





**EL UNIVERSAL**

## **Inminente, riesgo de tercera ola de Covid; vacuna no es mágica: INER**



Jueves 01 abril 2021 / Redacción

A 13 meses de que en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) se diagnosticó el primer caso de Covid-19 en México, el director de ese centro, Jorge Salas Hernández, llamó a la sociedad a entender que la pandemia no se ha acabado, que si bien han disminuido los contagios y las defunciones, el riesgo de una tercera ola es inminente si no se mantienen las medidas de prevención.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el director del INER dijo que pese a que ya inició la vacunación contra el SARS-CoV-2, no se puede pensar que el biológico tendrá resultados mágicos, sino que la protección aumenta con la aplicación de las dos dosis, por lo que se deben mantener los esfuerzos por usar cubreboca, lavarse las manos de manera continua y evitar aglomeraciones en espacios públicos y cerrados.

“Quizá es repetitivo, pero debemos cuidarnos, reflexionar sobre nuestras acciones, porque la situación aún es difícil, la infección está todavía, los contagios están, las vías de transmisión ya las conocemos y mientras más nos agrupemos, entre con más gente conviva, el riesgo va a aumentar,





es imprescindible que mantengamos el distanciamiento social, las medidas de prevención universales y cuando nos vaya tocando, acudir a la vacunación, eso sí, no podemos creer que la vacuna es una poción mágica, no debemos bajar la guardia”, comentó.

Salas Hernández destacó que la población puede estar cansada del confinamiento, de no salir de vacaciones, de usar cubreboca y mantener la sana distancia, pero por el momento es lo más efectivo contra la propagación del virus. ¿México está preparado para una tercera ola de Covid-19?

—Desde el punto de vista de salud, lo único que podemos hacer es seguir con ese máximo esfuerzo en la atención, que se ha hecho bien, y también seguir con una planeación para una mejor situación de control.

Quizá es repetitivo, pero debemos cuidarnos, los contagios están, entre más gente conviva el riesgo va a aumentar, es imprescindible que mantengamos el distanciamiento social, las medidas de prevención universales y cuando nos vaya tocando, acudir a la vacunación, eso sí, no podemos creer que la vacuna es una poción mágica, no debemos bajar la guardia.

¿Cuáles son los principales retos para atender la pandemia por Covid-19?

—Lo fundamental es hacer llegar a la población los mensajes de los cuidados sobre cómo protegerse, ya se habló del uso de cubreboca, lavado de manos, uso de gel a base de alcohol y otro tipo de recomendaciones, como todo lo que tiene que ver con las actividades sociales, luego la identificación temprana de síntomas para que la gente acuda a tiempo a recibir atención médica, evitar opciones de tratamiento que no han probado su utilidad, es decir, tomar las mejores decisiones.

Los otros retos son propiamente de prevención, en estos periodos vacacionales estamos acostumbrados a andar por diferentes lados y el riesgo de contagio es altísimo, le pido a la población que se cuide, por su bien y el de sus familias, seamos conscientes de que la pandemia está vigente, el riesgo que tenemos si no nos cuidamos es muy alto y una vez contagiados no sabemos la gravedad con la que se pueda presentar la enfermedad, algunos tendrán formas leves, otros muy graves y hemos visto el número de defunciones, por eso es importante ser conscientes y sumar esfuerzos para juntos acabar con esta epidemia.

¿Qué significa ser director del INER, en medio de la pandemia de Covid?

—Creo que el significado es muy claro, es la mayor responsabilidad que me tocó a mí, pero hubiera sido lo mismo con cualquier director en turno que hubiera estado, es la mayor responsabilidad porque es un instituto nacional de salud, y aunque estamos acostumbrados a ver casos complejos, graves, complicados, el trabajar en medio de una pandemia de esta magnitud no es sólo una gran responsabilidad, sino un gran reto porque se requiere de un grupo muy importante de primera línea, de especialistas y personal de salud.





¿Cuántos pacientes se podían atender al principio de la pandemia y cuántos ahora?

—El plan de reconversión se empezó a diseñar desde febrero, en un primer punto de esta reconversión establecimos la cifra de 120 pacientes que podíamos atender en la máxima situación de gravedad, al paso de las semanas escalamos a 150 camas sólo de Covid, porque en el proceso de reconversión ya no atendíamos otro tipo de problema respiratorio. Después de unos meses teníamos 150 pacientes hospitalizados, aumentamos a 170 y la cifra máxima eran 200 en condiciones graves, las cuales se cumplieron entre principios de 2021, cuando llegamos a tener 120, 150, 170, 200 pacientes, de los cuales 70% de esos enfermos han estado en condiciones de máxima gravedad, lo que implica intubación y conectar al enfermo a un ventilador mecánico.

¿Qué le diría al personal médico que atiende Covid?

—Primero me gustaría reconocer la gran labor que ha hecho el personal médico en todo el país y por supuesto en el INER, lo que han hecho no tiene antecedentes en los últimos 100 años y su actuar ha sido ejemplar. En el INER es personal médico altamente especializado en el campo de la medicina respiratoria y todo ese conocimiento lo han aplicado en la atención de los pacientes, y pese a estar a más de 13 meses a partir del primer caso que se diagnosticó en México y fue en el INER, la verdad es que no han decaído ni en su interés ni en su responsabilidad ni en su profesionalismo, lo único que puedo decir es gracias.

¿Y a la sociedad?

—Le pediría a la población que cuiden su salud, si como individuos asumimos esa responsabilidad del cuidado de la salud que empieza por la prevención, por la protección, no sólo nos cuidamos como personas, sino a nuestra familia y en consecuencia a todo mundo, entonces ya se ha hablado mucho a lo largo de estos meses sobre el mantenerse en casa, el distanciamiento social y el evitar reuniones.





## EU defenderá a sus empresas con inversión en energía en México



Miércoles 31 marzo 2021 / Miguel Ángel Ensástigue

El gobierno de Joe Biden se comprometió a respaldar a las empresas estadounidenses con inversiones en el sector energético mexicano para que sean tratadas de manera justa y se respeten sus contratos.

“El gobierno de los Estados Unidos está comprometido a garantizar que los inversionistas estadounidenses sean tratados de manera justa y que México se adhiera a sus compromisos inscritos en el T-MEC”, comentó la Oficina del Representante Comercial (USTR, por sus siglas en inglés) en el reporte anual Barreras del comercio exterior.

En el documento, el organismo que encabeza Katherine Tai recordó que la Cuarta Transformación restringió la participación del sector privado en la generación de electricidad al cancelar la cuarta subasta de energía limpia a largo plazo.

Esto generó una “gran preocupación” entre los inversionistas estadounidenses, según la USTR, aunado a la posibilidad de que México también esté debilitando la autonomía política de los reguladores independientes, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE).





Desde que estaba en campaña presidencial, el mandatario prometió que México iba a tener una soberanía energética mediante el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Como parte de todas estas acciones, el 15 de mayo de 2020, la Secretaría de Energía (Sener) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. En ella se incluyeron una serie de medidas que afectaban a las centrales de energía renovables del país, como la limitación de la emisión de permisos para nuevas plantas eólicas o solares, al igual que prohíbe la construcción de proyectos en lugares que considere congestionados o con poca capacidad de transmisión.

Posteriormente, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), asegurando que dicha política atentaba contra la libre competencia en el mercado.

La oficina de Katherine Tai acusa que durante 2020, las empresas energéticas de Estados Unidos se han quejado de retrasos significativos en los permisos, aplicación discriminatoria de las regulaciones y falta de notificación sobre los cambios regulatorios y de políticas en México.

“El gobierno mexicano ha instado a los reguladores de la energía a restaurar el control estatal sobre el sector energético y evitar que las empresas estatales de energía pierdan participación de mercado frente a las empresas privadas. Estados Unidos ha expresado su preocupación a México con respecto al clima en deterioro para los inversionistas estadounidenses en energía”, resalta la USTR en el documento.

Además, este año, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, impulsó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, misma que fue aprobada el 9 de marzo, pero que hasta el momento cuenta con 95 suspensiones por parte del Poder Judicial, que amparó al sector privado, al señalar que la disposición limita la competencia y da ventajas injustificadas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el mercado de generación de energía.

## **Preocupan hidrocarburos**

La USTR también señaló barreras en el sector de hidrocarburos en México, a través de la suspensión de las rondas petroleras.

El martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la política petrolera del país tiene como propósito respetar los contratos otorgados por la reforma energética de 2013, pero no se entregarán nuevas concesiones para la explotación del petróleo.





El 15 de junio de 2020, el Instituto Americano del Petróleo (API) expuso una serie de discriminaciones por parte del Gobierno Federal hacia empresas energéticas de Estados Unidos.

De acuerdo con el API, las acciones iban desde retrasos para la obtención de permisos, revisiones a estaciones de servicios, entre otras acciones.

Una semana después, la American Fuel & Petrochemical Manufacturers (AFPM), organismo estadounidense que agrupa a refinerías y petroquímicas, envió una carta al entonces presidente Donald Trump para externar su preocupación en torno a los cambios regulatorios en México que podrían impedir las inversiones estadounidenses, actuales y futuras, en el sector energético.

En esa misiva, el organismo detalló que las acciones de la Cuarta Transformación cuestionaban el marco en el que se negoció el T-MEC, ya que el libre comercio entre Norteamérica es fundamental para la industria gracias a que representa más de la mitad de las importaciones de petróleo crudo de la AFPM.

Sin embargo, López Obrador ha reiterado que continuarán apoyando a Pemex y la CFE para asegurar una soberanía energética en México, pues se buscan producir las gasolinas que el país consume y dejar de importar combustibles del extranjero.





# La Jornada

SIN FRONTERAS

## La vacunación, clave para que se reactive la economía: Sheinbaum



Jueves 01 marzo 2021 / Rocío González Alvarado y Alejandro Cruz

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la capital, consideró que la vacunación masiva permitirá avanzar en la reactivación económica, por lo que para el segundo semestre de este año se recuperará y ampliará el número de empleos en la Ciudad de México, tras los efectos ocasionados por la emergencia sanitaria.

Al rendir un informe a 28 meses de haber comenzado su gestión, la funcionaria señaló que lo más difícil en el aspecto económico ha sido la recuperación de empleos formales, pero aun así hubo 4 mil nuevas unidades económicas y se optó por entregar apoyos desde abajo a estudiantes, microempresarios y a trabajadores, principalmente del sector servicios.

Al adelantar que el próximo 12 de abril continuará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna anti-Covid a adultos mayores, indicó que ya se trabaja en una campaña turística y cultural para conmemorar la fundación de México-Tenochtitlán, que junto con el programa Ciudad al Aire Libre y las facilidades para la construcción permitirá recuperar más fuentes de ingresos.





Flanqueada por la fiscal Ernestina Godoy y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra, Sheinbaum destacó la coordinación que ha habido a lo largo de la pandemia con el gobierno federal, lo que llevó a la ciudad a contar con una capacidad hospitalaria para la atención del coronavirus cuatro veces mayor a la que se tenía al empezar la emergencia sanitaria.

En su discurso, la mandataria agradeció la solidaridad, cooperación y participación ciudadana y el trabajo de todos los servidores públicos, en particular del sector salud, con quienes se ha logrado disminuir el número de hospitalizaciones y estar a 60 por ciento respecto al mayor pico de la segunda ola de contagios del 19 de enero de este año.

Dijo que trabajar con humildad, pero con profesionalismo y honestidad para construir todos los días una sociedad más justa e igualitaria es el cambio más profundo que puede heredar su administración.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde estuvieron presentes los integrantes de su gabinete y, a la distancia, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, legisladores, alcaldes y representantes de la iniciativa privada, habló de los avances en educación, movilidad, salud, gobierno digital y seguridad.

Elogió el trabajo de la fiscal capitalina y el de dos de sus secretarios, el de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, a quien definió como hombre profesional, valiente e íntegro, y a la de Administración y Finanzas, Luz Elena González, que ha hecho finanzas honestas y dedicadas al bien de los ciudadanos.

En los temas que más ahondó fue en el de seguridad, en el que sostuvo que se logró disminuir a 50 por ciento los delitos de alto impacto, pero persisten el de robo a transportistas y violación, así como en el abasto de agua, del cual advirtió que se vive la temporada de sequía más aguda de los últimos años 20 años, por lo que en los próximos dos meses habrá una disminución de dos metros cúbicos por segundo para la urbe, de allí que pidió evitar al máximo su desperdicio.

Por la mañana, en conferencia de prensa, Sheinbaum afirmó: Voy a ser jefa de Gobierno de la Ciudad de México hasta el último momento, al ser interrogada si le gustaría ser candidata a la Presidencia de la República.

En el momento en el que uno empieza a pensar en otras cosas se comienza a marear y nosotros siempre queremos tener los pies en la tierra.





**DESARROLLO TERRITORIAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



**EL UNIVERSAL**

## **EU crítica política energética de AMLO**



Jueves 01 abril 2021 / Ivette Saldaña

El gobierno estadounidense criticó al mexicano por la imposición de barreras a la inversión que deterioran el clima de negocios, sobre todo en el sector energético.

En el reporte Barreras extranjeras al comercio de la Oficina de la Representación Comercial de Estados Unidos se explicó que en 2020 hubo restricciones a la inversión privada, tanto en electricidad como en hidrocarburos.

Ello aumentó las preocupaciones de inversionistas porque se deterioró el clima de negocios.

Por ejemplo, México restringió la participación privada en el sector eléctrico al cancelar la cuarta subasta de energías limpias.

“Los inversionistas están cada vez más preocupados porque México debilita la autonomía política de los reguladores independientes”, expuso.





La autoridad estadounidense expuso que el gobierno mexicano pidió a los reguladores del sector energético restablecer el control del Estado sobre esa industria y evitar que CFE y Pemex pierdan participación de mercado con respecto a la inversión privada.

Empresas del sector energético estadounidense se quejaron de retrasos en la entrega de permisos, una aplicación discriminatoria de las regulaciones, y falta de avisos en torno a cambios en la política regulatoria.

“Estados Unidos ha expresado sus preocupaciones con México sobre el deterioro climático para los inversionistas estadounidenses del sector energético en México”, expuso.

El reporte, que analiza 2020, no hace mención sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ni a la iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos.

### **Otras barreras**

En el documento, la Representación Comercial estadounidense enlistó una serie de temas en los que consideran que hay barreras que los afectan, por ejemplo, los impuestos para plataformas de servicios electrónicos o la falta de una implementación total de la reforma de telecomunicaciones.

Ven barreras en el servicio electrónico de pagos, servicios audiovisuales; así como reducción de recursos a las agencias gubernamentales encargadas de cuidar la propiedad intelectual.

Así como en las legislaciones para otorgar contratos del sector público a proveedores como lo hecho en la ley de proveeduría para productos farmacéuticos y equipo médico.

Consideró que hay barreras sanitarias para papa fresca, frutos secos, productos biotecnológicos y algodón biotecnológico.

Además, en el documento se advierte que mediante las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) hay un incremento de barreras, porque se “crean nuevas pruebas y requerimientos de certificación para productos que previamente no fueron sujetos a ninguna NOM, creando nuevas barreras a exportadores estadounidenses”.

Por ejemplo, en equipos médicos, insumos y farmacéuticos se hicieron cambios sobre registros y requerimientos de pruebas por parte de la Cofepris.

La representación estadounidense expuso que la autoridad mexicana también emitió un decreto para eliminar paulatinamente el uso del glifosato; aumentó barreras técnicas sanitarias y fitosanitarias como lo hizo a bebidas alcohólicas, quesos, etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, la ley general de salud, entre otras.

Otra barrera no tarifaria que advirtió Estados Unidos es que el gobierno dejó de dar licencias de importación automáticas.





## **T-MEC, una prioridad**

El viernes de la semana pasada, la titular de la Oficina de la Representación Comercial de EU, Katherine Tai, expresó a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, que para su país es prioritaria la completa implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Otros temas clave para la agenda bilateral son la reforma laboral que aprobó el Congreso en 2019, así como la recuperación económica ante la pandemia.

Ambas funcionarias destacaron que la colaboración es prioritaria para seguir construyendo una región más fuerte.

La relación comercial entre México y Estados Unidos genera un millón de dólares de intercambio por minuto en industrias como la agropecuaria, de aparatos médicos y automotriz.



## LA SILLA ROTA

### Jueza avala despojo ilegal a albergue que ayuda a personas con sida en Yucatán



Miércoles 31 marzo 2021 / Claudia Arriaga

Yucatán, Mérida. - El albergue Oasis San Juan de Dios, ubicado en el municipio de Conkal, Yucatán, que desde 1996 apoya a personas con VIH y sida, ofreciendo tratamiento y un techo donde vivir o morir dignamente, fue despojado ilegalmente de una parte de las hectáreas donde realiza un proyecto de crianza de cerdo pelón, el cual sirve para generar ingresos y ayudar a más personas.

El 2 de marzo, un grupo de personas a las que el excomisario ejidal de Conkal, Víctor Kú, les vendió ilegalmente las tierras, invadió los predios. David Garza Peña acudió con nueve personas armadas con machetes y cinco patrullas del poblado.

De poco importaron los antecedentes de juicios y sentencias a favor del Oasis, la jueza de paz Nayeli Manuela Alvor Rivas se mantuvo a favor del ilícito.

La jueza me dice que tengo posesión simple, le dije que sí y estamos viviendo desde hace 30 años y la juez, en menos de 10 minutos, le dice que vaya a pagar el predial al Ayuntamiento, fueron como 6 mil pesos. Le dio la razón y nos sacaron de la parte de donde están nuestros cerdos pelones

"La jueza Nayeli Manuela Alvor Rivas nos amenazó con que, si otra persona llega a verla por el mismo asunto, ya que está dividido en diez lotes, tendríamos que salir del albergue inmediatamente", denunció el presidente del albergue, Carlos Méndez Benavidez.





## La discriminación

Las amenazas y discriminación en contra de los residentes del Oasis San Juan de Dios es otra de las constantes desde hace más de 20 años: "No nos permite entrar a buscar a nuestros cerdos, se posesionaron de la mitad del terreno, no nos queda el patio de autosuficiencia para la cría de cerdos pelones. Solo nos queda la casa, nos insultan, nos dicen sálganse sidosos", se queja Méndez Benavidez.

El asunto tomó tal relevancia que la legisladora federal feminista Martha Tagle presentó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para exhortar al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, y a la presidenta municipal de Conkal, Hiselle Del Carmen Díaz Del Castillo Canché, reconozcan las sentencias del Tribunal Unitario Agrario y otros tribunales, a favor del Oasis San Juan de Dios.

## Reventa de terrenos en pleno juicio

En 1986, un grupo de 13 personas, encabezado por la señora Moza Salazar y Juanita Pérez y Pérez, fundaron la asociación del retiro de ancianos Oasis San Juan de Dios. Una años después, en 1996, le cedieron los derechos a Carlos Méndez Benavides, quien decidió iniciar el albergue para personas con VIH y Sida.

Al enterarse, Víctor Kú, entonces líder de los ejidatarios de Conkal, se opuso y reclamó el predio; aseguró que los terrenos eran propiedad del ejido Xcunya. Se inició un juicio en el Tribunal Agrario y en 2003 el juez dictó sentencia y descubrió que dos años antes se hizo una asamblea ilegal, donde se asignaron los terrenos a 200 personas, incluidas las 10 manzanas donde se encuentra el Albergue Oasis San Juan de Dios.

Urbanizaron y lotificaron en títulos de propiedad parcelarios del Registro Agrario Nacional y como ya habían cambiado el rumbo pues ya no podían sacarme del terreno, porque yo era posesionario de un polígono ejidal y esto ya era urbano, ya era cuestión civil

"El juez Palma cierra la sentencia como inejecución y me deja como posesionario; sin embargo, propone meter a la cárcel (a los ejidatarios) por hacer algo ilegal, pero yo tendría que demandar al gobierno y la Procuraduría Agraria". Por lo anterior, Carlos Benavides decidió no ejercer acciones legales. Además, el juez Palma resolvió que en tres años haría una prescripción positiva a su favor del albergue Oasis San Juan de Dios.

A pesar de este fallo, Víctor Kú compró los títulos y los revendió a varias personas. Se trató de un fraude que intentó legalizar en 2013.

"Me lleva al tribunal mixto de Motul en 2013, ahí tenemos la sentencia 615 /2013 en la que ganamos; la juez nos reconoce en 2016 como los posesionarios desde el tronco ejidal y que teníamos años de posesión pacífica. Víctor se amparó, pero ahí también nos dan la razón, piden revisión y lo ganamos", relató Carlos.





No obstante perder en todas las instancias, el excomisario ejidal envió a personas a invadir el terreno.

Ya son 25 años que Oasis San Juan Dios lucha contra el intento de despojo de unas tierras que les fueron donadas para ayudar a personas enfermas.

### **La última arbitrariedad**

El 2 de marzo, David Peña Garza acudió con un grupo de 9 personas armadas con machetes para tomar posesión del terreno en conflicto; también llevó a 5 patrullas del poblado. Ese mismo día, ambas partes acudieron con la jueza de paz Nayeli Manuela Albor Rivas, quien ignoró las sentencias anteriores y permitió que los invasores se quedaran con los predios.

La única condición que puso es que pagaran el predial.

A Carlos y los residentes del albergue les indignó que ni siquiera les dejaron buscar a sus cerdos pelones. El trato contra los habitantes también se endureció, pues estas personas se acercan a la casa y les gritan que son unos "sidosos", que se desalojen la casa.

### **Detrás del despojo**

El albergue Oasis San Juan de Dios actualmente apoya a 40 personas con medicamentos para el tratamiento y 18 viven en el lugar. No solo recibe a yucatecos, también a migrantes, mujeres, niñas, niños, que llegan de otros estados en busca de ayuda.

Se ha apoyado a más de 700 personas, 354 muertes y el saldo sería como de unos 300 y pico de personas que están de manera externas que se han recuperado. También hemos sido la vivienda temporal y definitiva de muchas gentes que en el camino se han quedado, los hemos acompañado a una muerte digna, que no mueran en la calle, un entierro digno para estar hasta el final", explicó Carlos

Pese a esto, hace muchos años, movimientos religiosos como las Legionarias de María, intentaron sacarlos reuniendo firmas en el pueblo de Conkal. El argumento es que la población con VIH o Sida eran homosexuales.

Narran que una regidora del Cabildo de Conkal, que es enfermera, los acusaba de que contagiaban a la población de VIH o Sida con la picada del mosquito.

Durante estos más de 20 años, el Oasis San Juan de Dios pasó por diversos atentados, como el incendio provocado de un huerto con árboles frutales. Y amenazas directas, les tiran animales muertos a los pozos para pudrir el agua, mismo que intentaron tapar echándole concreto.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



**Chiapas en Contacto**

## Continúan los trabajos de la Mesa Interinstitucional para la Pacificación entre Aldama y Chenalhó



*En reunión con comuneros de Aldama se les dio a conocer el avance de la controversia territorial entre ambos municipios*

*Que ningún interés ajeno a la pacificación frene lo alcanzado hasta el momento*

Martes 31 marzo 2021 / Redacción

Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. - La Mesa Interinstitucional de Atención al Conflicto Agrario entre los municipios de Aldama y Chenalhó, que coordina la Secretaría General de Gobierno, continúa trabajando en la generación de consensos y acuerdos para alcanzar la pacificación y el desarrollo de la zona.

Durante un encuentro con autoridades municipales y tradicionales del municipio de Aldama, así como con representantes del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, se les informó sobre el estatus que guarda la controversia territorial que mantienen con el sector Santa Marta del municipio de Chenalhó.

A su vez, el representante de la Procuraduría Agraria les dio a conocer el avance del trámite para otorgar un predio de 180 hectáreas a 115 comuneros, así como la desincorporación de 32.5 hectáreas del municipio de Chenalhó que pasarán a formar parte del territorio de Aldama.





En representación de la secretaria general de Gobierno, Cecilia Flores Pérez, el coordinador de asesores, Leonel Reyes González, mencionó que se ha avanzado en la controversia que mantienen ambos municipios y se han dado acuerdos importantes; por ello, dijo, nadie debe frenar lo alcanzado hasta el momento.

“Las instrucciones del gobernador Rutilio Escandón Cadenas y de la secretaria general del Gobierno, Cecilia Flores Pérez son precisas, debemos atender y dar seguimiento a los acuerdos de no agresión entre ambos pueblos y en esa dinámica está la mesa de atención interinstitucional, por eso es importante que lo que se ha logrado hasta hoy se mantenga y se fortalezca”, destacó Reyes González.

En todas las reuniones que se han celebrado, tanto con el pueblo de Chenalhó como con el pueblo de Aldama, se ha exhortado a privilegiar el diálogo para dirimir las diferencias y alcanzar la paz en la zona.

En la reunión acudieron representantes de la Secretaría de Gobernación, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto de Salud y Fiscalía de Justicia Indígena.





**EL UNIVERSAL**

## **Polos de Bienestar del Interoceánico dependen de la aprobación de pueblos indígenas de Oaxaca: INPI**



Miércoles 31 marzo 2021 / Alberto López

Oaxaca. - La instalación de los Polos de Desarrollo o parques industriales a lo largo de la ruta del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) tendrá que ser consultada primero con los habitantes de los municipios que los albergarán para que la autoricen o no, revela el Coordinador de Derechos del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Hugo Aguilar.

El resumen Ejecutivo del Plan Maestro del CIIT señala que en el corredor que va de Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz, se tienen identificados 10 municipios entre ambas entidades donde se instalarán los Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis), los cuales albergarán centros agroalimentarios e industrias pesadas y ligeras.





Dichas consultas están consideradas desde fines de marzo de 2019, cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el INPI realizaron las asambleas consultivas entre los pueblos impactados por el paso del Tren Transístmico, y el CIIT es consciente de dicho requisito, asegura el funcionario del instituto.

Incluso, a petición del titular del CIIT, Rafael Marín Mollinedo, en un oficio recibido en el INPI el 14 de enero del año pasado, el director general de esa dependencia, Adelfo Regino Montes, le respondió que las consultas indígenas son necesarias para proteger el territorio y que deben ser libres, previas e informadas.

“Antes de que comience el proceso de compra de tierras a los campesinos de los pueblos impactados con el paso del Tren Transístmico, el CIIT tiene la obligación de ajustarse a las normas constitucionales y a los convenios internacionales, como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la ONU, y, en ese desafío, el INPI será coadyuvante”, dice Hugo Aguilar.

Desde el año pasado, explica, el INPI comenzó a elaborar los protocolos de las consultas que el CIIT deberá poner en marcha a partir de abril en los 10 puntos identificados para el establecimiento de los polos, si son comunidades indígenas. De acuerdo con el INPI, se consultará a todos los ciudadanos, sean comuneros o ejidatarios y tengan o no tierras en el polígono en cuestión, pues “se tomará la opinión de quienes vivan en la demarcación o que estén dentro del área de impacto”.

Por ejemplo, en una de las peticiones del Corredor Interoceánico, identificada con el folio CIIT/DG/0012/2020, sobre la factibilidad de una consulta indígena sobre el proyecto Polo de Bienestar de Ciudad Ixtepec, el INPI responde que deberán participar todos los ciudadanos de ese municipio, más los pobladores de El Carrizal o Chivaniza, que tiene 66 habitantes cerca del polígono.

## **Y falta la ambiental**

Mientras eso sucede, en comunidades como San Blas Atempa la asamblea de comuneros autorizó a sus autoridades a que inicien las negociaciones con el CIIT para vender un polígono de 340 hectáreas de tierra.

En la asamblea, realizada el 14 de marzo, participaron 968 comuneros, de un total de mil 748, y fue supervisada por la Procuraduría Agraria (PA).

En dicha asamblea se facultó a las autoridades comunales a que inicien el proceso de venta de las tierras que no tienen vocación agrícola ni ganadera. No obstante, aún falta la consulta indígena a toda la población.





“Si una comunidad vota en la consulta que no está de acuerdo con el Polo de Desarrollo, se le respetará la decisión”, dice el funcionario, quien agrega que, además de la consulta indígena, le tocará a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) hacer otra consulta que corresponda al medio ambiente.

“Una vez que los pueblos sepan qué tipo de empresas o industrias se establecerán en ese polo, entonces también deberán ser consultados en forma libre, previa e informada sobre los impactos en materia ambiental”, explica.

Para defensores ambientales, esas consultas no garantizan que se respete la voluntad de los pueblos; ponen como ejemplo las realizadas en marzo de 2019 para la rehabilitación de las vías del tren.



**gob.mx**

## Reporta Sedatu avance de 96% en obras de mejoramiento urbano en Tabasco



*Ya se trabaja en la creación del Programa de Desarrollo Urbano de la entidad que parte de una visión de prevención de inundaciones y desastres naturales; así como los programas de los 17 municipios*

Miércoles 31 marzo 2021 / Comunicado 416/2021

Tabasco, Villahermosa. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), informó que las 23 obras que realiza en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 2020 en los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Nacajuca, y Macuspana, Tabasco, tienen un avance de 96% y se prevé que concluyan en las próximas semanas.

Para estas obras se invierten en total 463 millones de pesos (mdp) y 26% de ellas contribuirán de manera directa con acciones de mitigación de inundaciones. Al participar en el informe sobre los avances del plan de apoyo para personas afectadas por las inundaciones en Tabasco encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, detalló que con el PMU 2021 ya se invierten alrededor de 2 mil mdp para la realización de 38 obras más, ahora en los municipios de Balancán, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Paraíso, Teapa, Tenosique y Villahermosa. En promedio, las obras ya tienen un avance físico de 10% y se proyecta concluir las en septiembre próximo.

En materia de vivienda, el secretario de Estado informó que en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), Infonavit y Fovissste, el año pasado se realizaron 13 mil 600 acciones en la entidad costera y en lo que va de este, el avance de dispersión de subsidios y créditos ya es de 55%.





“En temas de planeación, estamos por licitar y fallar a principios de mayo lo correspondiente al Programa de Desarrollo Urbano del estado de Tabasco que parte de una visión de prevención de inundaciones y desastres naturales que a su vez, será la base para la modernización y actualización de todos, de los 17 Programas Municipales de Desarrollo Urbano, mismos que están proyectados a ser concluidos este año y en los que se invertirán 34 mdp”, expuso Meyer Falcón. A propósito de las obras en el malecón de Villahermosa, el secretario informó que ya arrancó la primera etapa y cuenta con una inversión de 441 mdp; cabe señalar que en total son cuatro etapas que concluirán en 2023.

Meyer Falcón adelantó que la dependencia a su cargo pretende realizar 78 proyectos de alcantarillado, agua, drenaje y pavimentación en 18 localidades de Tabasco; sin embargo, estos están sujetos a la disposición de recursos, aunque adelantó que la documentación y los proyectos ejecutivos ya están listos.





# gob.mx

## Avanza Registro Agrario Nacional más del 40% en la Campaña de Entrega de Documentos Agrarios



Miércoles 31 marzo 2021 / Registro Agrario Nacional

El Registro Agrario Nacional (RAN), órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) ha entregado 75 mil 62 constancias, certificados parcelarios, certificados de uso común y títulos de propiedad, a través de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios, en los últimos cuatro meses.

La Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios, que inicio en noviembre de 2020, contempla entregar hasta 184 mil 401 constancias, certificados y títulos, por lo que en los últimos meses se ha alcanzado el 41% del objetivo.

Las entidades con mayor avance en las entregas son Chiapas, Guerrero y el Estado de México; en el caso de Guerrero, se cubrió por completo el objetivo programado con 10 mil 305 documentos entregados.





El RAN ha dado seguimiento a los objetivos de este programa, como parte del esfuerzo para la conservación de la propiedad social, y para brindar la certeza jurídica a los campesinos, a los indígenas, a quienes forman parte de la comunidad afromexicana y a los pequeños productores que viven en territorio de propiedad social.

Para continuar con todas las actividades institucionales, se han mantenido los protocolos sanitarios, para cuidar la salud de los usuarios ante la pandemia por Covid-19, al promover el uso de cubrebocas, la sana distancia y la desinfección de manos.

Durante los próximos dos meses se seguirá con la Campaña de Entrega de Documentos Agrarios en las ventanillas de nuestras representaciones en los estados, con previa cita.



**gob.mx**

## **Dispersa Producción para el Bienestar 90% de sus recursos en enero-marzo**



*Informa la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que el programa ha ejercido 11 mil 342 millones de pesos en favor de casi dos millones de productores de granos, café, caña de azúcar, cacao y miel de abejas Melipona y Apis.*

*El avance busca que productores de pequeña y mediana escala cuenten con liquidez para labores en sus predios y que el flujo de recursos no sea interrumpido por el proceso electoral.*

Miércoles 31 marzo 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B142/Ciudad de México

El programa Producción para el Bienestar dispersó durante enero-marzo de este año el 90 por ciento de su presupuesto anual, en beneficio de casi dos millones de productores, 84 por ciento de ellos de pequeña escala y seis de cada diez ubicados en el sur sureste.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que esta dispersión, de 11 mil 342 millones de pesos hasta el 26 de marzo, se realizó por medio de depósitos bancarios y vía Telecomunicaciones de México (Telecomm), en 45.8 y 54.2 por ciento, respectivamente, a favor de un millón 988 mil 982 productoras y productores de pequeña y mediana escala.

Producción para el Bienestar entrega apoyos por hectárea a productores de maíz, frijol, trigo, arroz, otros granos y sistema milpa, y también apoyos por productor para café, caña de azúcar, cacao y miel de abejas Apis y Meliponas. Los productores de cacao y miel están recibiendo por primera vez apoyos públicos de fomento productivo en 2021, al ser incorporados en el padrón de Producción para el Bienestar, proceso que está todavía en marcha.





La decisión de apoyarlos a partir de este año responde a la necesidad de fortalecer las capacidades de productores en cultivos que inciden en la oferta alimentaria y a la vez están arraigados en nuestras culturas campesinas e indígenas y contribuyen a la preservación de los ecosistemas.

Los apoyos de Producción para el Bienestar tienen el objetivo de brindar liquidez al productor para que invierta en las labores de su predio por medio de compras de insumos y renta de maquinaria y equipo, así como contratación de mano de obra.

Asimismo, al contener el programa una Estrategia de Acompañamiento Técnico (EAT), presente en 25 regiones del país y 25 entidades, implica una orientación hacia prácticas sustentables y agroecológicas, en el marco del Sistema Alimentario y Nutricional Justo, Sustentable, Saludable y Competitivo que es instaurado por la Cuarta transformación.

La entrega anticipada de recursos en lo que va de este año obedece a una instrucción presidencial y al interés de propiciar la disponibilidad de recursos en las familias de los productores beneficiarios y en sus comunidades y localidades rurales para fortalecer su economía, en medio de la pandemia de COVID-19, y para prevenir la interrupción de flujo de recursos públicos durante el periodo de veda electoral.

Es importante que los productores cuenten con sus apoyos sin detener sus inversiones en campo, señaló la Secretaría de Agricultura.

El total de los productores beneficiarios hasta el 26 de marzo representa 86.5 por ciento de la meta anual de 2.3 millones. Están presentes en 30 estados de la República.

Del total de los beneficiarios que han recibido sus apoyos hasta el 26 de marzo, un millón 135 mil 063 productores, o sea 57.1 por ciento, pertenecen a municipios con población indígena. Asimismo, 32.6 por ciento, o sea 649 mil 146, son mujeres; seis de cada diez se ubican en los estados del sur sureste: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Puebla, Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco, y 83.8 por ciento son productores de pequeña escala (el resto son de mediana escala).

Agricultura destacó que la dispersión de apoyos anticipados del programa este 2021 se ha facilitado gracias a la contribución de Telecom, que flexibilizó horarios en sus sucursales para atender a los productores; el 54.2 por ciento de la dispersión se hizo con el apoyo de esta institución. El otro 45.8 por ciento tuvo lugar mediante las cuentas bancarias de los productores.

Asimismo, el programa avanzó sin contratiempos por el apoyo y coordinación entre representaciones de Agricultura y las Delegaciones Federales de Programas Integrales, y el del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en materia de difusión de mensajes a los productores, vía su sistema de estaciones de radio, el del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y el de Acustik Rural.





La dispersión pendiente de los recursos del programa este año ocurrirá después de las elecciones del 6 de junio.

Los apoyos a productores de granos y milpa de pequeña escala, con predios de hasta cinco hectáreas de temporal, son por un monto de dos mil pesos por hectárea, y los que se entregan a productores de granos de mediana escala, con predios de más de cinco y hasta 20 hectáreas de temporal o hasta cinco hectáreas de riego, son de mil 600 por hectárea.

Los apoyos a productores de café, cacao y miel de abeja Apis y Melipona son de seis mil 200 pesos por productor, y los dirigidos a productores de caña de azúcar son de siete mil 300 pesos por productor.

